I.E.S. “SAPERE AUDE”

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBLIGATORIA. L.O.M.L.O.E.

1º ESO

CURSO 2025 - 26

Profesora: Gracia Martín Uceda

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN 4
3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 5
3.1 Objetivos. Objetivos de etapa 5
3.2 Competencias específicas de cada materia.....6
A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos:.....6
B. Descriptores operativos (Perfil de salida) 11
3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos. Elementos transversales.....14
3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje. 15
3.3.2 Elementos transversales.....40
3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño. 41
3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación. 43
4. METODOLOGÍA 43
4.1 Principios generales. 43
4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos transversales. Inclusión de diversas estrategias de aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro. 44
4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos. 45
4.4 Recursos y materiales didácticos.....46
5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje 47
5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. 47
5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura 48
5.1.3 Procedimientos y rúbricas 49
5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro. 52
5.1.5 Criterios de calificación. 52

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados. 55
5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación....55
5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba....55
5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación). 56
5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación 56
5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. 56
5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%) 56
5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas. 58
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 59
6. Atención a las diferencias individuales....59
6.1. Detección de barreras de centro y aula 59
6.2. Medidas ordinarias....59
6.3. Medidas específicas....60
6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas 60
especiales....60
6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras) 61
6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia.....61
6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)....62
6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA):....62
6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades 63
6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa 63
6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía....63
6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud....64
6.4. Detección de necesidades educativas....64
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 64
7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas. 64
7.2 Actividades complementarias. 64
7.2.1 Inicio de Curso. 64

7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros. 64
7.3 Actividades de final de curso. 65
8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO 65
ANEXOS 66

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica es el documento que recoge los elementos curriculares, decisiones metodológicas, recursos didácticos, sistema de evaluación, medidas de atención a la diversidad, organización actividades complementarias y extraescolares y sistema de evaluación a la práctica docente de la asignatura de Francés.

La programación de Francés se ha realizado de conformidad con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022 de 20 de julio, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como indica el Decreto 65/2022, la materia de Francés contribuye de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. Además, incluye una dimensión intercultural que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Ambas dimensiones contribuyen al desarrollo integral del alumnado, a través de la adquisición de competencias esenciales en una sociedad cada vez más global.

En el centro, se trata de una optativa que ha ido perdiendo peso, por lo que el Departamento se propone poner en valor los beneficios del aprendizaje del Francés y promover en el alumnado el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN

Dña. Gracia Martín Uceda, jefa del Departamento de Francés, se encargará de la docencia de todos los grupos de ESO. En el primer curso de Educación Secundaria la docencia de la materia se organiza de la siguiente manera:

Profesor/a	Materia	Curso	Número de alumnos
Gracia Martín Uceda	Francés	1º ESO A/B/C	24
Gracia Martín Uceda	Francés	1º ESO D/E	20

Cabe destacar que el Departamento de Francés pidió para el curso 2025-2026 un/a auxiliar de conversación nativo/a en lengua francesa para realizar actividades de apoyo, ampliación y enriquecimiento orientadas especialmente al desarrollo de las competencias comunicativas y descubrimiento de la cultura francófona por parte del alumnado. Sin embargo, finalmente no contamos con esta ayuda al no concederla.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3.1 Objetivos. Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de Francés contribuirá de forma directa al desarrollo del objetivo (i), relativo al desarrollo de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras. Asimismo, incluye una dimensión intercultural que engloba aspectos históricos y culturales, que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo así al desarrollo de otros objetivos, tales como (j), (a) o (g), entre otros.

3.2 Competencias específicas de cada materia.

La materia de Segunda Lengua Extranjera (Francés) está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables

y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN

2. Producir textos originales, de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIACIÓN

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: PLURILINGÜISMO

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Además, dicha valoración debe favorecer una comprensión de la diversidad lingüístico-cultural que vaya más allá del mundo francófono y le abra al alumnado las puertas de la cultura del país o de los países correspondientes al segundo idioma elegido. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

B. Descriptores operativos (Perfil de salida)

La Ley orgánica 3/2020 define para cada competencia clave una serie de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

La vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que al evaluarse estas últimas sea posible inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia Plurilingüe (CP)
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital (CD)
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE)
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos. Elementos transversales

Tal y como se establece en el marco legislativo vigente, los contenidos de la materia se distribuyen en tres bloques: «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad».

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.
- Explicación de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
- Presentación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Introducción en la utilización de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Presentación de herramientas básicas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Introducción de estrategias básicas para identificar, organizar, y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico

personal.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje.

UNIDAD 0			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Audición de: viñetas sobre comunicación en el aula, una presentación de una adolescente, describiendo su habitación, vocabulario relacionado con objetos de la habitación, el abecedario, vocabulario relacionado con la informática, descripción de los colores de una fotografía, descripción de objetos y sus colores, los números 1-20 Lectura de: vocabulario relacionado con objetos de la habitación Estrategias de comprensión: comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1, comprensión de los textos con ayuda de la imagen, búsqueda de información específica, fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión de: el abecedario, vocabulario estudiado en la unidad, los números 1-20, los colores Funciones comunicativas: comunicarse en clase de francés, identificar objetos, deletrear palabras en francés Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: acento tónico y el abecedario
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.	Estructuras sintáctico-discursivas: - Il y a… - C'est… - De quelle couleur est le nombre… ? -> Il est… - Los artículos indefinidos: un, une Léxico: - Objetos relacionados con la habitación de un adolescente - Vocabulario informático básico

		- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	- Los colores - Los números del 1 al 20 Convenciones ortográficas: - Diferenciar la sílaba tónica (oral) de la sílaba escrita.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Juego por equipos para describiendo los elementos de unas fotografías para identificarlas - Juego por equipos adivinando números - Juego de clase, para adivinar palabras
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (...)	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1		B. Plurilingüismo	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado:

	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	- El abecedario en francés y en la lengua materna.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Actividades interactivas en la página web del método. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, material digital). Repaso del contenido de la unidad. Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los ODS.
6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.

UNIDAD 1

Competencias específicas y criterios de evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos	Concreción en la unidad
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Audición de diálogos en los que se saluda y presenta a otras personas, presentación de unos amigos, descripción del carácter de unas personas, diálogo sobre las personas del entorno de un joven, cómic sobre saludos y presentaciones, conversación sobre carácter y colores preferidos Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie Lectura de: un cómic sobre saludos y presentaciones, diálogos breves para completar, indicaciones para llevar a cabo las actividades, instrucciones durante el recorrido de un juego de mesa, mensajes sobre presentaciones Estrategias de comprensión: - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Presentación del texto preparado en la tarea colectiva Funciones comunicativas: - Saludos y despedidas, - Presentaciones - Identificación de personas - Descripción de personas (el carácter) - Descripción de preferencias (color preferido) Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - El sonido [y].
2.2		- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y	Redacción de un mensaje para presentarse y una presentación Estructuras sintáctico-discursivas: interrogativos: qui, comment, quelle, où, quand, quoi; pronombres sujeto; verbo s'appeler (je, tu, il / elle); Voici / C'est / Ce sont;

		multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	verbo être; artículos indefinidos; femenino de los adjetivos; plural de los sustantivos y adjetivos. Léxico: la escuela; las personas del entorno de los alumnos; los adjetivos para describir el carácter; los colores; las nuevas tecnologías. Convenciones ortográficas: relación grafía-fonema: el sonido [y] como en une. Estrategias de producción: Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo; Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2; Trabajo en equipo para facilitar la producción; Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados; Practicar la lectura en voz alta.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Compleción de un resumen de una situación en grupo. - Presentación ficticia de unas personas. - Participación en un juego sobre el carácter. - Role-play en parejas simulando la explicación de una lista de invitados a una fiesta de cumpleaños - Role-play por grupos de 3 alumnos, simulando una situación de un encuentro. - Diálogo por parejas sobre colores favoritos y su relación con el carácter. - Presentación de personas famosas. - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva.
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.

4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: Saludos en francés e italiano.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio	Uso de las herramientas digitales: - Búsqueda de información en internet sobre otra ciudad francesa Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (Tu as bonne mémoire ?). Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno…) Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 1*
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos

6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía: saludar y presentar a alguien, despedirse. - Registros: informal. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Familiarización con los nombres de adolescentes más comunes en el instituto, en Francia.

UNIDAD 2			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas.	Audición de diálogos en los que se saluda, se habla de cumpleaños y de gustos personales; vocabulario relacionado con material escolar; números de páginas que responden a las preguntas planteadas; los meses del año; los números del 20 al 69; una conversación sobre la elaboración de un calendario con fechas importantes; el contenido de una tabla sobre gustos personales; la descripción de los gustos personales de varios personajes Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie #DÉFI Découvre ma vie en 5 photos ! Lectura de: información verdadera y falsa sobre los personajes de Asterix.; la introducción del videoblog Estrategias de comprensión: Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1.; Comprensión de los textos con ayuda de la imagen.; Búsqueda de información específica.; Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.
2.1		A. Comunicación	Expresión oral: Descripción del contenido de un estuche; Enumeración de objetos personalizados; Contestación a preguntas sobre los meses del año; Práctica de

	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado; Respuesta a preguntas sobre un calendario; Compleción de una transcripción; Preguntas y respuestas sobre la edad; Respuesta a preguntas sobre gustos personales de los personajes; Respuesta a preguntas sobre sus gustos personales; Contestación a preguntas sobre los personajes de Asterix.; Presentación de 3 personajes de Asterix. Funciones comunicativas: expresión de temas personales.; fechas; la edad. gustos; Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - El sonido [ʒ].
2.2		A. Comunicación - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de la presentación de la tarea colectiva (LVE, p.101. TÂCHE) Estructuras sintáctico-discursivas: verbos terminados en -er; artículos definidos; plural de los sustantivos; On = Nous; la forma negativa; verbo avoir; pronombres tónicos; il y a… Léxico: material escolar; repaso de los colores; meses del año; números del 20 al 69; actividades de ocio Convenciones ortográficas: relación grafía-fonema: /j/ o /g/ con el sonido [ʒ], como en agenda, janvier.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Compleción de un resumen de una situación en grupo - Participación en un juego por grupos de 4 para adivinar números - Una encuesta de clase sobre los gustos personales - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.

		emociones básicas; describir situaciones presentes.	
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Elaboración de un calendario de cumpleaños de la clase Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra; respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - Uso de anglicismos en francés y en su propia lengua.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (Tu as bonne mémoire ?). Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje Repaso del contenido de la unidad: Évaluation 2. Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 2 (Fichier d'évaluation).

6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: - Familiarizarse con los valores promovidos por la ONU a través de su calendario global y comprender sus conexiones con los ODS. - Tomar conciencia de los problemas humanos existentes a escala internacional y global
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Familiarización con el cómic de Axtérix (LE, p.32-33). Uso de anglicismos (LE, p.26). Comparar los juegos de palabras en los nombres de los personajes de Asterix en francés y en su lengua

UNIDAD 3			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Conocimientos, destrezas y actitudes que	Audición de: - diálogos en los que se saluda y se habla de horas y asignaturas escolares - relación de asignaturas escolares favoritas y personajes - las asignaturas escolares - los días de la semana - un diálogo sobre las actividades de clase - un cómic sobre una situación comunicativa en la que se expresa posesión - preguntas y respuestas sobre la posesión de objetos

		permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas	Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie Lectura de un cómic sobre una situación comunicativa en la que se expresa posesión; un texto sobre la educación en Francia, presentada por una alumna y mini diálogos Estrategias de comprensión: - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Descripción de las asignaturas favoritas de los diferentes personajes - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Contestación sobre el uso de herramientas digitales en clase - Práctica diciendo la hora, de forma individual y por parejas) - Contestación a preguntas sobre horarios de clase - Descripción de su horario escolar - Participación en un juego practicando los adjetivos posesivos - Preguntas y respuestas sobre la posesión de objetos Funciones comunicativas: descripción de actividades escolares; expresión de la hora; descripción de un horario; expresión de la posesión Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: el sonido [ɑ̃], la liaison en plural en el grupo nominal. - La liaison en el grupo verbal
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal,	Redacción de un sketch sobre las normas de clase (LVE, p.102-103, TÂCHE) Estructuras sintáctico-discursivas: - El adjetivo interrogativo quel - El verbo faire - Los verbos lire y écrire - Los verbos en -er: jouer, travailler, écouter, regarder (repaso) - Los adjetivos posesivos - La posesión con à + pronombre tónico Léxico: - Las asignaturas escolares

		relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- Los días de la semana - Palabras y expresiones relacionadas con la hora - Vocabulario relacionado con el instituto - Repaso del material escolar Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: /an/ o /en/ con el sonido [ã], como en *français* y *sciences.*
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Compleción de un resumen de una situación en grupo - Conversación en grupo comparando sus asignaturas con las del personaje - Encuesta de clase para averiguar las asignaturas más populares - Participación en un juego de imitación - Conversación en grupo comparando la educación en Francia y en su país - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.

5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - Expresiones empleadas por los adolescentes. - El funcionamiento de los adjetivos posesivos entre la lengua materna y la de aprendizaje.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (Tu as bonne mémoire ?). Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje Repaso del contenido de la unidad: Évaluation 3. Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 3 (Fichier d'évaluation).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: - Familiarizarse con los valores promovidos por la ONU a través de su calendario global y comprender sus conexiones con los ODS. - Tomar conciencia de los problemas humanos existentes a escala internacional y global
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: informal, empleado por os adolescentes. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal.

		etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Familiarización con el lenguaje empleado por los adolescentes en Francia. Comparación entre las asignaturas estudiadas en Francia y en su país. Aprendizaje sobre los estudios en Francia.

UNIDAD 4			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diálogos en los que se saluda, se habla de la familia y se dan indicaciones para ir a un lugar; una conversación sobre un árbol genealógico.; vocabulario de la familia.; vocabulario sobre las partes del cuerpo y de la cara; la descripción de una fotografía de un bebé.; una conversación sobre las fotografías de un bebé.; la descripción de la composición de la familia de distintos personajes.; la presentación y descripción de familiares; un texto en el que se describe una rutina, diciendo los lugares a los que se va. Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie Un visage, un tuto, un pro, c'est quoi ? Lectura de un texto en el que se describe una rutina, diciendo los lugares a los que se va; de pistas para indicar lugares a los que se va; de un texto sobre las mascotas en Francia; de una entrevista sobre la mascota de un adolescente; de la introducción del videoblog.
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1,	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones	Expresión oral: expresiones con números y las partes del cuerpo; práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado; presentación de su familia; descripción de personas; descripción del itinerario de una persona

	CPSAA5, CCEC2.	comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: descripción de la familia; descripciones personale; expresión de información (preguntar / decir dónde se va) Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: el sonido [ɔ̃].; diferenciar los sonidos [ɛ̃] e [in].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de una entrevista sobre una mascota Estructuras sintáctico-discursivas: - La forma negativa de los artículos indefinidos (J'ai une soeur. -> Je n'ai pas de soeur.) - El femenino de los adjetivos - El plural de los adjetivos - El presente del verbo aller - Los artículos contractos au, aux - La preposición chez Léxico: - Los miembros de la familia - Las partes del cuerpo - Vocabulario relacionado con la descripción física - Nombres de lugares - Mascotas (nombres y partes del cuerpo) Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: /on/ con el sonido [ɔ̃] como en oncle.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Compleción de un resumen de una situación en grupo - Juego de preguntas y respuestas sobre un árbol genealógico - Preguntas y respuestas sobre las relaciones familiares - Diseño de un programa ideal, para elaborar un póster con el itinerario - Role play de una entrevista sobre una mascota - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (..)	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.

4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: - Familiarizarse con los valores promovidos por la ONU. - Entender el concepto de "contaminación digital". - Hacer un balance del propio uso de las tecnologías digitales y de las nuevas tecnologías.

			- Adoptar y promover acciones ecológicas en el propio uso cotidiano de las tecnologías digitales y de las nuevas tecnologías; participar en jornadas de acción y trabajar a nivel personal a favor del ODS 13.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Familiarización con la composición de la familia en Francia. Las familias mixtas. Comparación entre los animales de compañía en Francia y en su país.

UNIDAD 5			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diálogos en los que se saluda, se habla de los medios de transporte y profesiones; un podcast sobre las calles de París; vocabulario de los medios de transporte ; vocabulario de los lugares de la ciudad (LE, p.63); las indicaciones para ir de un lugar a otro; una entrevista sobre profesiones; una rueda de prensa de una cocinera; Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie. Lectura de breves conversaciones sobre los medios de transporte; las indicaciones para ir de un lugar a otro; unos posts sobre la ciudad de Burdeos; la introducción del videoblog
2.1		A. Comunicación	Expresión oral: descripción sobre el modo en el que van a clase, indicando el medio de transporte ; Práctica de pronunciación

	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	reproduciendo frases con el sonido estudiado; Práctica de los números ordinales, sobre los lugares de un plano; Reproducción de frases en forma imperativa; Descripción del recorrido desde su casa hasta el centro educativo; Expresión de las profesiones de un póster; Presentación de una ficha sobre una profesión; Presentación de 3 lugares de su ciudad; Funciones comunicativas: lenguaje relacionado con moverse por la ciudad; indicación de una dirección; expresión de información (profesiones); descripción de profesiones Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Los sonidos [e] y [ɛ].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Estructuras sintáctico-discursivas: - El verbo aller à / en + medios de transporte - Los conectores temporales: d'abord, ensuite, enfin - El presente del verbo prendre - La forma imperativa presente (tu, vous) - El femenino de las profesiones - La forma vous de cortesía Léxico: - Los medios de transporte - La ciudad: comercios, lugares e infraestructuras - Indicaciones espaciales: verbos y preposiciones - Números ordinales - Profesiones Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema de los sonidos [e] y [ɛ]:
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Compleción de un resumen de una situación en grupo. - Participación en un juego por parejas, pidiendo y dando indicaciones sobre un plano. - Reproducción de una conversación en la que se dan indicaciones para ir de un lugar a otro. - Presentación de una ficha sobre una profesión.

			- Intercambio comunicativo por parejas sobre los lugares de Burdeos. - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva.
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Elaboración de una ficha sobre una profesión Compleción de la tarea colectiva por grupos de 4 Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado. Intercambio de información con compañeros para deducir el funcionamiento de la conjugación de los verbos.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado. - Cómo se expresa la cortesía en su país y en la lengua de estudio.

		- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (Tu as bonne mémoire ?). Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: - Familiarizarse con los valores de la ONU. - Tomar conciencia del impacto del transporte por carretera en el calentamiento global. - Hacer un balance de los medios de transporte habituales. - Adoptar y promover el uso de medios de transporte ecológicos; comprometerse a luchar contra el calentamiento global. - Comprender la interconexión entre los ODS 13 y 11.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: formal, uso de vous. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Conocer París a través de un podcast, de un mapa con los lugares más emblemáticos. Conocer la ciudad de Burdeos.

			Conocer lugares de Francia y de su país reconocidos por la UNESCO como patrimonio histórico de la humanidad. Conocer el papel de la UNESCO

UNIDAD 6			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diálogos en los que se saluda, se habla del tiempo que hace, ir de excursión y hacer fotografías; vocabulario sobre la naturaleza, las estaciones del año; los números del 70 al 100; una conversación sobre el programa del club de naturaleza; una conversación sobre una fotografía; la descripción del tiempo para identificar fotografías; la descripción del gusto sobre el tiempo para identificar información verdadera o falsa; la información de unos jóvenes sobre el lugar en el que viven Visionado del videoblog de Mathéo y Mélodie. Lectura de un texto sobre la biodiversidad en Francia; pistas para identificar personas en una fotografía; un texto sobre la francofonía en el mundo; unos bocadillos de texto con la información de unos jóvenes sobre el lugar en el que viven; unas oraciones describiendo lugares de la francofonía.
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: respuesta a las actividades; asociación de elementos con entornos naturales; nombrar los números del 70 al 100 a través de un juego; práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado; descripción de una fotografía; descripción del gusto sobre el tiempo; descripción de las actividades que realizan en cada estación del año. Funciones comunicativas:hablar de la naturaleza y del tiempo; hablar de las aficiones; hablar de los planes; situarse en el espacio.

			Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: el sonido [ʀ]; la pronunciación de la letra /x/.
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - nombres de proyectos o actividades y cuando se realizarían. - las operaciones matemáticas para el trabajo colaborativo Estructuras sintáctico-discursivas: - El verbo Faire + du, de la, de l', de + actividades - Los artículos contractos du y des - El futuro inmediato - En / Au + estación - El interrogativo où - El verbo habiter à / en Léxico: - La naturaleza - Las estaciones - Los números del 70 al 100 - Las expresiones de tiempo - Las actividades de ocio - Las preposiciones de lugar - La meteorología Convenciones ortográficas: relación grafía-fonema del sonido [ʀ] - /r/ como en *mer* y relación grafía-fonema de la letra /x/- [s], como en *soixante*.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Compleción de un resumen de una situación en grupo. Intercambio de nombres de entornos naturales para identificar en el mapa Intercambio comunicativo describiendo proyectos y actividades Intercambio comunicativo nombrando proyectos o actividades para que el compañero adivine cuándo se realizarían.
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (...)	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo.

			- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Elaboración de una ficha sobre una profesión Compleción de la tarea colectiva por grupos. Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado. Intercambio de información con compañeros para deducir el funcionamiento de la conjugación de los verbos.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado. - El origen de las palabras y la lógica de su formación (-phone: francophone, anglophone, hispanophone). - Entender lo que es una perífrasis.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones	Uso de las herramientas digitales: Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (Tu as bonne mémoire ?). Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.

		derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: - Familiarizarse con los valores promovidos por la ONU. - Entender el papel fundamental que juegan los árboles y las plantas en la lucha contra el calentamiento global y la preservación de la biodiversidad. - Promover y proponer iniciativas para preservar y/o restaurar los ecosistemas que nos rodean. - Entender la interconexión de los ODS 13 y 15.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales (convenciones sociales, normas de cortesía, registros - uso de *vous* - costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal) Aprender sobre: el mapa de los departamentos franceses; la biodiversidad en Francia; el clima de ultramar; el mapa del mundo y los cinco continentes; el mundo francófono; algunos grandes nombres de la literatura internacional.

3.3.2 Elementos transversales.

- **La comprensión lectora y fomento de la lectura:** se propone una actividad de lectura en cada comienzo de unidad con el mismo modelo de dinámica de comprensión lectora (detección de palabras clave, ideas principales, ideas secundarias, estructura del texto, contexto comunicativo, etc.). No obstante, la comprensión de textos escritos y la lectura no se limitará a la lectura de los textos que aparecen en el manual. Se promoverá la lectura de textos auténticos acordes al nivel del alumnado, así como la lectura de historias y obras literarias afines a los intereses del mismo con el fin de promover tanto la adquisición de la lengua extranjera como la afición por la lectura.
- **La expresión oral y escrita:** para promover la expresión oral, en primer lugar, se promoverá desde el inicio el uso del francés como lengua vehicular en clase para que el alumnado adquiera habilidades de comunicación. Asimismo, los alumnos realizarán actividades de producción e interacción oral evaluables en cada trimestre (presentaciones, diálogos, representaciones teatrales, etc.). Por otro lado, se trabajará la producción de textos escritos de diferente tipología y temática, conforme al nivel del alumnado, partiendo de la escritura guiada a través de modelos de referencia y avanzando de manera gradual y progresiva hacia una producción más autónoma.
- **La comunicación audiovisual y las TIC:** las clases de Francés se imparten en el aula materia, equipada con el material informático y audiovisual necesario para el desarrollo de la misma. Los alumnos trabajarán con dispositivos electrónicos, libros de texto digitales (*Transit 1*) y aula virtual en Google Classroom en el que se compartirá material de la materia, así como información sobre exámenes, proyectos y tareas. Asimismo, dispondrán de un cuaderno en papel. Las TIC serán utilizadas de manera constante en el desarrollo de las clases. Se procurará que el alumnado tenga acceso a material en diversidad de soportes. Como complemento a este aspecto, se podrá proponer la visualización de alguna película o serie francesa (en versión original subtitulada) para contribuir al desarrollo de la comprensión oral del idioma y promover el conocimiento de la cultura francesa.
- **El emprendimiento:** la realización de proyectos y tareas, tanto individuales como en grupo, promoverán en el alumnos la toma de decisiones, resolución de problemas, organización del trabajo personal y grupal, entre otros aspectos, lo que contribuirá al desarrollo del espíritu emprendedor y la autonomía del alumnado. Asimismo, se propondrán actividades de producción e interacción, en las que el alumnado deberá analizar las necesidades y oportunidades, y mostrar iniciativa, creatividad y carácter resolutivo.

- **La educación cívica y constitucional:** este aspecto será abordado de manera transversal e integrada en las diferentes actividades de la materia. No obstante, jugará un papel más central en aquellas actividades orientadas a las competencias específicas de mediación, interacción e interculturalidad. En todo momento se promoverá una actitud de diálogo y argumentación, abordada de manera respetuosa y rechazando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, se tendrá por objetivo reconocer y valorar la interculturalidad y diversidad cultural como parte esencial del aprendizaje de un idioma.
- **Otros valores:** el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el racismo y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social se abordarán de manera transversal e integrada a lo largo de todo el curso escolar.

3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer el sentido general, así como la información esencial en textos breves, sencillos y estructurados de tipo oral, escrito o multimodal sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	**CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes breves, claros y sencillos para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. **2.2.** Escribir palabras, expresiones conocidas y frases cortas a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	**CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3**
Competencia específica 3. **3.1.** Participar de forma guiada en situaciones	**CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.**

interactivas elementales sobre temas cotidianos y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando respeto por la cortesía lingüística. **3.2.** Utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, una selección de estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas básicas.	
Competencia específica 4. **4.1.** Explicar textos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en recursos y soportes básicos.	**CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**
Competencia específica 5. **5.1.** Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos específicos de su funcionamiento. **5.2.** Registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en un diario de aprendizaje. situaciones cotidianas y habituales.	**CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.**
Competencia específica 6. **6.1.** Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. **6.2.** Reconocer la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	**CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación.

La temporalización prevista, que se expone a continuación, se adaptará a las necesidades de cada grupo y al avance general del curso. Los elementos curriculares y transversales de cada una de las unidades se han detallado previamente en el apartado 3.3.1.

1ª Evaluación
Unidades 0, 1 y 2
2ª Evaluación
Unidades 3 y 4
3ª Evaluación
Unidades 5 y 6

4. METODOLOGÍA

4.1 Principios generales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. La metodología didáctica en la enseñanza de la segunda lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos, interacción y mediación. La metodología tendrá también un enfoque competencial y activo, orientado a conseguir que los alumnos puedan aplicar sus habilidades y conocimientos en situaciones de comunicación reales, fuera de las aulas. El alumno ha de adquirir las competencias implicadas en la comunicación y las estrategias necesarias para ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos transversales. Inclusión de diversas estrategias de

aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro.

Las estrategias didácticas del Departamento seguirán las directrices establecidas por la legislación vigente, que aboga por un aprendizaje competencial y significativo, que promueva la autonomía y reflexión del alumnado.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Francés buscará estrategias didácticas que promuevan:

- el uso y reconocimiento de la lengua francesa como herramienta de comunicación dentro y fuera del aula;
- la participación activa en clase y la motivación del alumnado en el día a día, atendiendo a la diversidad en el aula y proponiendo temas interés general para el alumnado, así como actividades dinámicas y de índole diversa (dramatizaciones de diálogos, debates, juegos, etc.);
- la autonomía del alumnado, mediante la realización de trabajo individual que le permita desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje;
- el trabajo cooperativo, a través de diferentes situaciones de aprendizaje o proyectos en grupo;
- el desarrollo y aplicación de estrategias de comunicación para resolver situaciones comunicativas que podrían darse en contextos reales, proponiendo actividades de producción, interacción o mediación que prioricen un enfoque comunicativo y orientado a la acción;
- el aprendizaje significativo del idioma, impulsando al alumnado a aplicar lo aprendido para expresar sus propias ideas, sentimientos y necesidades;
- el acercamiento del alumnado a las diferentes culturas francófonas.
- la creatividad y el uso de múltiples recursos y herramientas, en diferentes soportes, para el aprendizaje de la lengua extranjera, así como para investigar, realizar y presentar tareas y trabajos escolares.

En todo momento se tendrá en cuenta el punto de partida del alumnado y la forma en que este va incorporando y construyendo los conocimientos para lograr la adquisición

de las competencias específicas de la materia, con el fin de secuenciar de manera progresiva los contenidos generales que vienen incluidos en los tres bloques.

El profesor actuará como guía en el aprendizaje, facilitando estrategias que orienten al alumnado y adaptando sus estrategias didácticas en función del perfil de la clase.

En el 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos realizan al menos un proyecto / situación de aprendizaje por evaluación. El proyecto se realizará en tiempo de clase, en grupos de 3 o 4 alumnos/as y tendrá una estructura similar a la siguiente:

PROTOTIPO DE ESTRUCTURA DE UN PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
NOMBRE DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
CONTEXTUALIZACIÓN: explicación de la situación o problemática que se plantea, qué se debe hacer, cómo se debe proceder para su desarrollo.
SECUENCIACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación y secuenciación de los pasos o etapas del proyecto / situación de aprendizaje, sesiones que se van a dedicar, trabajo(s) que debe entregarse en cada fase y fecha de entrega.
PRODUCTO FINAL: desarrollo del producto final y fecha de entrega
EVALUACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación de los productos evaluables y calificables, así como de los instrumentos utilizados para tal fin.

Además de los proyectos o situaciones de aprendizaje trimestrales que se propondrán a los alumnos en clase, el Departamento de Francés propondrá un proyecto para celebrar el Día Internacional de la Francofonía (20 de marzo), que tendrá por objeto celebrar, reconocer y poner el valor el papel de la lengua francesa en el mundo.

Asimismo, se establecerá un calendario de fechas relevantes en la cultura francófona en las que el Departamento podrá realizar actividades extraordinarias que permitan el acercamiento del alumnado a la cultura (por ejemplo: Navidad, la *Chandeleur*, el día de la lengua francesa, *Pâques* y *poisson d'avril*.)

Por último, el departamento de Francés participará en el Proyecto de Centro y podrá colaborar con otros departamentos en el desarrollo de proyectos y actividades interdepartamentales.

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos.

Considerando en todo momento el nivel y el perfil del alumnado, se tratará de trabajar con los alumnos de manera que el aprendizaje de este nuevo idioma les resulte lo más fácil y ameno posible. Para ello se pondrán en práctica diversas estrategias o técnicas:

- la constante movilización de similitudes con su lengua materna, dejando también entrever la búsqueda través de otros idiomas de origen latino (italiano, rumano, etc.) o anglosajón (inglés o alemán), si alguno de ellos tiene conocimiento de los mismos;
- la movilización de sus conocimientos previos para la comprensión de textos escritos o escuchas orales. En este caso, se incidirá en que traten de entender el texto de manera general (palabras clave o similares a las de la lengua materna), dejando atrás el análisis pormenorizado de cada elemento del texto;
- la invitación a la anticipación del contexto a través de la observación de los elementos no verbales o paratextuales que acompañan a los textos trabajados;
- la deducción como principal herramienta de aprendizaje. Se procurará que los alumnos lleguen a la comprensión de aspectos gramaticales, léxicos, etc. aplicando la deducción a partir de ejemplos;
- el trabajo en parejas y en grupo permitirá un enriquecimiento entre compañeros/as;
- el tratamiento del error como un elemento esencial del aprendizaje. Se promoverá la revisión de trabajos y tareas realizadas con el fin de promover el aprendizaje reflexivo y la autocorrección, promoviendo la autonomía y el desarrollo de estrategias de aprendizaje individuales;
- el uso del cuaderno como instrumento de trabajo y registro del propio aprendizaje, favoreciendo progresivamente la autonomía en la toma de notas y la organización del trabajo personal. A este respecto, se insistirá en la necesidad de tomar nota de los aspectos gramaticales, de vocabulario y de trucos fonéticos para su posterior repaso y comprensión tanto en casa como en otras sesiones de clase;
- la constante reutilización de lo aprendido y adquirido con anterioridad, dado el carácter continuo y progresivo del aprendizaje de una lengua;
- el uso responsable de las herramientas y recursos digitales para favorecer el aprendizaje (diccionarios, actividades, material audiovisual de apoyo en línea)

4.4 Recursos y materiales didácticos

Durante el curso 2025-2026, los grupos de Francés de 1º de ESO utilizarán los siguientes materiales:

- Libro de texto digital: “Transit 1 – Livre de l’élève”, editorial Santillana Français, que los alumnos deberán tener cargado y traer diariamente en su dispositivo electrónico.

- Cuaderno o archivador (a elección del alumno) de tamaño A4 o A5.
- Aula virtual en Google Classroom, a la que debe unirse obligatoriamente todo el alumnado y en la que se compartirán materiales de trabajo, apoyo y ampliación, así como información importante de la materia (comunicados importantes, criterios de calificación de la materia, fechas y contenidos de pruebas, calificaciones, etc.)
- Libros de lectura de la biblioteca del departamento de Francés: como parte del plan de fomento de la lectura se realizará al menos una lectura obligatoria en el transcurso de curso que será evaluada con la actividad o prueba que determine el profesor (ficha de lectura, dramatización, presentación oral, etc.).
- Aula materia: las clases de Francés se desarrollarán en el aula materia, que dispone de ordenador para la profesora, pizarra de tiza, pizarra digital, altavoces y conexión a internet. Además, en otra aula cercana se dispone de una pequeña biblioteca con lecturas adaptadas a disposición del alumnado para su uso en el centro.
- Otros materiales: fichas complementarias, fotocopias o copias digitales de documentos auténticos, diccionarios en línea, juegos, material audiovisual didáctico y auténtico (vídeos, canciones, películas, mediateca digital, etc.)

5. EVALUACIÓN.

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Según lo establecido en la legislación vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque se centrará en el proceso de aprendizaje, atendiendo al grado de adquisición de las competencias, y será global porque se referirá, a través de la interconexión de elementos curriculares, a las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. Dicha evaluación inicial consistirá tanto en anotaciones y observaciones realizadas por el profesor en clase como en la realización de actividades o pruebas.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en segunda lengua extranjera.

Para evaluar el grado de consecución de competencias se priorizará la diversificación de instrumentos de evaluación, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Entre los instrumentos de evaluación que se propondrán al alumnado se encuentran:

- **Pruebas competenciales** escritas y orales, que valorarán el grado de adquisición de las competencias específicas, priorizando el uso de la lengua extranjera en situaciones comunicativas reales. Esta categoría abarca una diversidad de instrumentos de evaluación entre los que se encuentran: tests de competencias de comprensión oral y escrita, tests de producción oral y escrita, actividades de interacción (diálogos, entrevistas, juegos de rol y dramatizaciones, etc), pruebas sobre el uso correcto de estructuras de la lengua (gramática y léxico) en un contexto determinado, tareas o actividades de mediación oral y escrita, tareas actividades sobre aspectos culturales o interculturales, entre otros.
- **Proyectos y situaciones de aprendizaje**, que se desarrollarán a lo largo de varias sesiones, versarán sobre un tema concreto y requerirán la producción de uno o varios productos finales por parte del alumnado para los que deberán aplicarse destrezas y estrategias de comunicación adquiridas en clase, así como destrezas y conocimientos transversales, la autonomía y la creatividad.
- **Actividades sobre lecturas**, orientadas al desarrollo de la comprensión lectora así como al descubrimiento y puesta en valor de la cultura francófona, que estarán enmarcadas dentro del plan de fomento de la lectura del Departamento. Asimismo, dichas actividades se ajustarán a criterio del profesor y teniendo en cuenta las necesidades e intereses del alumnado, pudiendo presentarse en forma de fichas de lectura, presentaciones, actividades de análisis y síntesis en diversos soportes, dramatizaciones y adaptaciones, etc.
- **Cuaderno o diario de aprendizaje de proyecto:** se tendrán en consideración para valorar el proceso de aprendizaje (progresos y dificultades) y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua.

5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura

Las pruebas competenciales y las situaciones de aprendizaje propuestas integrarán actividades en las que se considerarán las diferentes competencias:

- CE1. Comprensión: actividades de comprensión oral (escucha de documentos en francés y resolución de preguntas y actividades sobre lo escuchado) y comprensión escrita (lectura de textos en francés y resolución de preguntas o actividades sobre lo leído)
- CE2. Producción: producción guiada y progresivamente autónoma de textos escritos y orales, enmarcados dentro de una situación comunicativa y con un objetivo concreto (por ejemplo: responder a una carta para aceptar o rechazar una invitación).

- CE3. Interacción: actividades de interacción preparada previamente o improvisada, sobre situaciones comunicativas trabajadas en clase, entre dos o más personas. (por ejemplo: realizar un diálogo preguntando y dando indicaciones sobre cómo llegar a un lugar)
- CE4. Mediación: actividades de mediación lingüística oral o escrita en la que se pedirá al alumno que resuma, explique, adapte o traduzca información dentro de una situación comunicativa determinada. (por ejemplo: juegos como el *téléphone árabe*, *explique-moi ça!, interprète d'image*)
- CE5. Plurilingüismo: actividades sobre estructuras de la lengua (gramática y léxico)
- CE6. Interculturalidad: actividades que impliquen la comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Generalmente, las pruebas competenciales escritas incluirán actividades de comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita, plurilingüismo y mediación, pudiendo incluir además algún elemento intercultural. Asimismo, las pruebas competenciales orales podrán incluir actividades de producción, interacción y mediación.

Por su parte, los proyectos o situaciones de aprendizaje contendrán actividades de producción oral y escrita, interacción, plurilingüismo (registro de trabajo y uso de la lengua) e interculturalidad.

5.1.3 Procedimientos y rúbricas

En todo momento la evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente. A partir de dichos criterios se elaborarán instrumentos de evaluación, diversos y variados (tales como pruebas, proyectos, presentaciones, debates, etc.) e instrumentos de calificación, como rúbricas o listas de cotejo, en los que se concretarán indicadores de logro para dichos criterios. Estos indicadores de logro incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños y tendrán en cuenta el principio de atención a la diversidad del alumnado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	**PRODUCTO FINAL - SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (PÓSTER AUTORRETRATO)**			
	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**

INFORMACIÓN EN EL PÓSTER	Han elaborado un póster, pero no incluye información relevante sobre cada miembro del grupo.	Han elaborado un póster que incluye información relevante sobre cada miembro del grupo, aunque esta información puede ser escasa o poco detallada.	Han elaborado un póster que incluye información relevante y detallada sobre cada miembro del grupo, con una presentación atractiva y cuidada en términos visuales y técnicos.	Han elaborado un póster que incluye información detallada y relevante sobre cada miembro del grupo, con una presentación visual y técnica muy cuidada y original.
PÓSTER	El póster es poco atractivo visualmente y no utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente alguno de los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadament e los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es muy atractivo visualmente, original y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).
EXPOSICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	La exposición no se ha preparado con antelación.	Se expone la presentación con algunos errores y largas pausas pero de forma adecuada.	Se aprecia la preparación de la exposición con antelación. Es correcta y fluida.	Se ha trabajado mucho la preparación de la exposición, dando sensación de seguridad, corrección y fluidez.
TRABAJO EN EQUIPO	Los diferentes miembros del equipo no se han puesto de acuerdo en el trabajo y no se aprecia una colaboración.	Todos los miembros del equipo han trabajado de forma colaborativa para lograr el reto.	Las diferentes tareas se han organizado, coordinado y acordado entre los diferentes miembros del equipo.	Además de organizar, coordinar y resolver las tareas, los miembros del equipo han colaborado entre sí y han hecho algunas mejoras que han detectado en el desarrollo de la tarea.

RÚBRICA DE INTERACCIÓN ORAL				
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**
Contenido y estructura en la expresión oral Contesta a preguntas sobre horarios de clase Describe su horario escolar.	No expresa oralmente textos breves, sencillos, estructurados , y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, de forma guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, a veces de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación	Expresa oralmente, de forma autónoma y fluida, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.
Interacción Mantiene una conversación comparando asignaturas en Francia y España	No planifica ni participa en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, con algunas limitaciones, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, habitualmente de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, siempre de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.
Estrategias de comunicación Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo.	No selecciona, organiza ni utiliza de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación .	Selecciona, organiza y utiliza, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , habitualmente de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , siempre de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.

Plurilingüismo **(Estructuras de la lengua y léxico)**	No compara y contrasta las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas ni siquiera de forma guiada.	Compara y contrasta, de forma guiada, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, a veces de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, siempre de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas. reflexionando de autónoma sobre su funcionamiento

Las rúbricas indicadas previamente se incluyen a título ilustrativo y conviene señalar que durante el curso escolar se pueden modificar y enriquecer para adaptarse en mayor grado a las necesidades y a los aprendizajes del alumnado. Las rúbricas utilizadas como instrumento de calificación de las diferentes pruebas y procesos estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de Google Classroom.

5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro.

Conforme a la legislación vigente, se debe evaluar al alumnado siguiendo un sistema de evaluación por competencias. Así pues, el modelo de evaluación que se presenta en esta programación y que será de aplicación en el Departamento de Francés para todas las pruebas realizadas corresponde a este sistema de evaluación por competencias.

Ello significa que dichas pruebas y actividades se elaborarán a partir de las competencias específicas de la asignatura, los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave asociadas, buscando un equilibrio y una concordancia entre los mismos.

Del mismo modo, cada uno de ellos llevará asociados unas rúbricas con indicador de logros, para detectar de este modo las fortalezas y necesidades que los alumnos van presentando en las evaluaciones.

5.1.5 Criterios de calificación.

Todas las pruebas llevadas a cabo en la asignatura de francés responderán a unos estándares de objetividad y desempeño del alumnado. La nota de cada evaluación se

calculará en base a los criterios de ponderación indicados en el siguiente apartado (5.1.6).

En la calificación final, el redondeo de las calificaciones responderá al siguiente criterio:

- las notas con decimales hasta 0,49, tendrán una calificación correspondiente al número entero anterior (ejemplo: 7,49 o menos nota de 7)
- las notas con decimales de 0,5 en adelante, tendrán una calificación correspondiente al número entero superior (ejemplo: 7,50 o más nota de 8)

Para el cálculo de la evaluación final, se tendrán en cuenta las notas con decimales obtenidas a lo largo de las diferentes evaluaciones del curso.

Para el cálculo de la nota final del curso académico, la ponderación de cada evaluación será la siguiente:

- 1ª Evaluación: 20 % del valor total.
- 2ª Evaluación: 30 % del valor total.
- 3ª Evaluación: 50 % del valor total.

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla superando la siguiente. La materia sigue una progresión en espiral que retoma continuamente conocimientos y destrezas trabajados anteriormente.

Para ayudar a los alumnos en sus dificultades y, al menos, después de cada evaluación, se podrán proponer actividades de refuerzo recogidas en la clase virtual creada al efecto.

En lo relativo a los planes de recuperación personalizados, se aplicarán las medidas relativas a alumnos con necesidades especiales para dichos alumnos, si fuese el caso. Para estos últimos y cualquier otro alumno que no tenga necesidades especiales, se tratará, no obstante, de detectar sus “puntos débiles” y ayudarles mediante actividades de refuerzo.

5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Las faltas reiteradas de asistencia podrán suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación descritos previamente.

Criterios de evaluación y competencias específicas	%	Instrumentos de evaluación (IE) y calificación (IC)
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer el sentido general, así como la información esencial en textos breves, sencillos y estructurados de tipo oral, escrito o multimodal sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	**25%**	IE: - Comprensión de textos orales. - Comprensión de textos escritos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes breves, claros y sencillos para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. **2.2.** Escribir palabras, expresiones conocidas y frases cortas a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	**25%**	IE: - Producción de textos orales. - Producción de textos escritos. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 3. **3.1.** Participar de forma guiada en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando respeto por la cortesía lingüística. **3.2.** Utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, una selección de estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas básicas.	**10%**	IE: - Interacción: diálogos, representaciones, *jeux de rôle*, entrevistas, etc. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 4. **4.1.** Explicar textos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo,	**10%**	IE: - Mediación: traducciones escritas y orales, resúmenes, síntesis, interpretaciones. - Proyecto.

apoyándose en recursos y soportes básicos.		IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
Competencia específica 5. **5.1.** Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos específicos de su funcionamiento. **5.2.** Registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en un diario de aprendizaje.	**20%**	IE: - Registro: diarios de aprendizaje (*journal de projet*), cuaderno, etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc
Competencia específica 6. **6.1.** Actuar de forma adecuada y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. **6.2.** Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida.	**10%**	IE: - Trabajos sobre aspectos culturales, proyectos…etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
	100%	

En caso de que un estudiante incurra en la pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba a final de curso en la que se evaluará el grado de adquisición de las diferentes competencias.

5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba

No procede

5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación).

No procede

5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Evaluación conforme a las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente.
- Variedad de instrumentos de evaluación que permitan contrastar la información recogida sobre el desempeño del alumnado: exámenes, trabajos, actividades, ejercicios, etc.
- Publicación de información sobre pruebas en el aula virtual de Google Classroom (fechas, contenidos y calificación).
- Publicación de los criterios didácticos (sistemas de calificación y recuperación, contenidos) en el Classroom de la materia y en la página web del centro.

El departamento está a disposición de alumnos, padres y tutores para cualquier tipo de aclaración o revisión. En caso de reclamación al final del curso, la profesora del departamento revisará las pruebas y trabajos del alumno y emitirá una resolución.

5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%)

Al final de cada evaluación y a final de curso, la profesora realizará una valoración de los resultados obtenidos siguiendo el modelo siguiente:

Nivel	Alumnos aprobados (nº y %)	Fortalezas	Debilidades	Propuestas de mejora

Este análisis se cotejará con la rúbrica de autoevaluación de la práctica docente y las encuestas trimestrales del alumnado, con el fin de adaptar el desarrollo de la materia al grupo y mejorar la calidad de la práctica docente y del aprendizaje.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del	

			aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Evaluación.	Los instrumentos de evaluación no han sido ni muy diversos ni variados.	Se han ofrecido algunos instrumentos de evaluación variados pero no se han evaluado todas las competencias.	Los instrumentos de evaluación propuestos han sido diversos, variados y orientados a cubrir todas las competencias.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los	

	métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas.

Tanto al final de cada evaluación como a final de curso, el alumno responderá a un cuestionario de evaluación de la práctica docente propuesto por el profesor para que, de manera individual, anónima y voluntaria, hagan llegar su opinión sobre el desarrollo de las clases y la práctica docente. Los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para diseñar y aplicar mejoras en los aspectos preguntados.

De los procesos anteriores se pretende extraer una evaluación de la propia práctica docente que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados se recogerán en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes propuestas de mejora con el fin de mejorar la calidad de la práctica docente.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6. Atención a las diferencias individuales

6.1. Detección de barreras de centro y aula

Criterio: barreras organizativas

- No se detectan barreras que tengan que implementar medidas para minimizar.

- Entre los puntos fuertes se destaca: consideración de la atención a la diversidad en el proyecto educativo, promoción de la evaluación de la práctica docente, procedimientos de traspaso de información sobre alumnos que requieren especial seguimiento, procedimientos comunes para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Criterio: barreras curriculares

- Barreras que tienen que implementar medidas para minimizar: establecer acuerdos de claustro sobre los contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada materia. (se establecen a nivel de materia y departamento)
- Entre los puntos fuertes se destaca: planificación de la evaluación inicial para favorecer la toma de acuerdos sobre las medidas de atención a la diversidad, línea metodológica es flexible y facilita la adaptación a diferentes ritmos y necesidades educativas del alumnado.

6.2. Medidas ordinarias

- Agrupaciones flexibles. (Solo se puede aplicar en 1º, 2º ESO, excepcionalmente en 3º ESO).
- Sesiones de desdoble.
- Integración de materias en ámbitos en 1º y 2º de ESO (no aplica en la materia de Francés). En la programación de cada materia, por nivel, se incluyen actividades interdisciplinares que facilitan el aprendizaje competencial. Los ámbitos abordan el desarrollo de diversas competencias, organizando los conocimientos de acuerdo con las distintas disciplinas. Se utilizan metodologías dinámicas que implican a todo el alumnado y favorecen el aprendizaje activo.
- Oferta de materias optativas. La recomendación de una determinada materia optativa de refuerzo se detallará en el consejo orientador o en las actas de las sesiones de evaluación final que elaboran los tutores de cada grupo con las deliberaciones y acuerdos del equipo docente. Plan de Refuerzo de materias pendientes (apartado 5.1.10). Se incluye en la programación el Anexo II.b, por materia y nivel. Se realiza de manera individual, para cada alumno el Anexo II.c., que entrega a los padres el tutor en la reunión anual prescriptiva, dejando por escrito la recepción de la información.

- Plan específico personalizado para el alumno que repite curso. Se seguirá el procedimiento establecido en el Plan Incluyo, completando en cada caso el modelo establecido Anexo II.d. El equipo docente, coordinado por el tutor, en colaboración de los profesionales de la Orientación Educativa, participará en la elaboración de los planes específicos personalizados de los alumnos repetidores. Se realiza a principio de curso, y se revisa en las evaluaciones parciales. Se informará a los padres regularmente de este plan específico personalizado.

  En el Anexo II.d. se concretan las directrices para concretar el Plan Individualizado tanto para las materias que ha superado como para las que no.

6.3. Medidas específicas

Se implementarán medidas ajustadas a las diferentes necesidades educativas de cada grupo de ACNEAE, adoptando las intervenciones específicas que correspondan en función de las necesidades de cada alumnado:

6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales

- Adaptación Curricular Individualizada y Significativa. ACIS. Se adaptan los elementos prescriptivos del currículum: objetivos, competencias específicas, saberes básicos, y los criterios de evaluación. Se seguirá el mapa de procesos establecido en el Plan Incluyo.
- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no solo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas. Se especificará para cada alumnos en el anexo correspondiente.
- Apoyo específico en las materias o ámbitos en las que se haya realizado ACIS. Apoyo PT y AL.
- Flexibilización y alternativas metodológicas, en particular para el aprendizaje de la Lengua Extranjera y Educación Física. Si afectan a elementos curriculares se realiza la ACIS correspondiente.
- Flexibilización de las enseñanzas. Prórroga de un año más.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TEA. **Anexo DO3 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TEA.* **Anexo DO7 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras)

El profesor que tenga alumnos con estas necesidades registrará las medidas que estima necesarias para la atención del alumno en concreto, según documentos en la web de orientación, y que se concretan en el Plan Incluyo y Anexos.

6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia.

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no solo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Adaptación de los criterios de calificación con el fin de que las dificultades y barreras en la comunicación no supongan un impedimento (penalización por faltas de ortografía para alumnos con dislexia, …)
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en francés en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a Dislexia. **Anexo DO2 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con Dislexia.* **Anexo DO6 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no solo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TDAH. **Anexo DO1 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TDAH.* **Anexo DO5 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA):

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al

desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en francés en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con otras DEA.* **Anexo DO4 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades

- Diseño de un Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular.
- Flexibilización de las enseñanzas.
- Programas de Enriquecimiento Educativo fuera del horario lectivo.
- Participación en proyectos específicos del centro para la atención al
- Alumnado con AACC. Proyecto Synapse.

6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa

- Medidas de acceso al currículo (metodológicas, organizativas,...) y de evaluación.
- Facilitarles recursos adaptados.

6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía

- Criterios preferentes para la escolarización es la edad del alumno que cumple en el año natural en el que se inicia el curso académico.
- Con 16 y 17 años, sin papel de homologación, ni solicitud, pueden ser escolarizados en 4º de la ESO.
- Cuando el alumno se incorpora al centro se le hace una evaluación inicial, si existe un desfase curricular de más de dos años el alumno podrá ser escolarizado en un curso inferior. Esto tendrá los mismos efectos que una repetición ordinaria.
- Si el alumno alcanza el nivel curricular de competencia adecuado se le podrá incorporar al curso que le corresponda por edad.
- Se pueden incorporar directamente a FPB, con la edad entre 15 y 18.

6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud

- Aulas hospitalarias.

- Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario
- Centros Terapéuticos
- Medidas de acceso al currículo y medidas de adaptación de la evaluación.

6.4. Detección de necesidades educativas

Cuando el profesorado detecte que un alumno puede presentar necesidades educativas y precisar de una valoración, se procederá según se especifica en el Plan Incluyo: informando al tutor del grupo correspondiente para su derivación al Departamento de Orientación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas.

A fecha de redacción de esta programación, el departamento de Francés no ha podido determinar una fecha para llevar a cabo una actividad adecuada al nivel y al interés de los alumnos. No obstante, se está intentando organizar una actividad de inmersión en la lengua y la cultura francesa (escape room, taller cultural, teatro e intercambio en Francia, si fuera posible, y si no, *online*).

7.2 Actividades complementarias.

7.2.1 Inicio de Curso.

Todo aprendizaje depende en gran manera de las relaciones que se logren establecer entre lo que el alumno/a ya sabe y lo que desconoce. Esta información la obtenemos a través de una evaluación inicial y una evaluación continua y nos va a permitir al profesor organizar el aprendizaje de acuerdo con lo que los alumnos ya saben a la vez que a éstos les permite tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje.

Por otra parte, además la profesora tratará de crear un ambiente positivo en el aula, conocer a los alumnos implicándolos en el funcionamiento de la clase, establecer objetivos claros y ofrecer incentivos.

7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros.

En relación a los días especiales que tiene establecidos el centro, el departamento Francés estará a disposición de lo que tenga a bien realizar el centro. En función de las decisiones que se tomen en relación a dichas fechas especiales y celebraciones, participaremos y colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades a que nuestra asignatura se implique en otras actividades.

Asimismo, desde el Departamento, se propone realizar un calendario con fechas importantes en Francia u otros países francófonos y proponer actividades que den visibilidad a la cultura francófona con jornadas especiales como la fiesta de crêpes por la Chandeleur el 2 de febrero, la semana de la Francophonie en marzo, el poisson d'avril el 1 de abril o la fête de la musique en junio.

7.3 Actividades de final de curso.

Del mismo modo que se han indicado en los apartados anteriores, a fecha de redacción de esta programación, no se han establecido actividades de final de curso. No obstante, el departamento de Francés está dispuesto a participar en actividades propuestas por el centro o a proponer sus propias actividades de final de curso durante el transcurso de año escolar.

8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO

A sabiendas de la importancia que actualmente reviste este aspecto dentro de la legislación vigente, venimos primero a definir los objetivos para el alumnado de 1º ESO en este punto:

- El alumnado será capaz de llevar a cabo un proyecto de vida personal y profesional, realizando un plan de acción que vincule su situación actual con los objetivos personales y profesionales, convirtiéndose este en un instrumento para crear el futuro de forma realista.
- El alumnado dispondrá de información, facilitada por el departamento de orientación y los tutores, que le permita tomar decisiones en cuanto a las posibilidades e itinerarios académicos al finalizar la ESO.
- El profesorado trabajará, desde las tutorías y con el asesoramiento del DO, aspectos relacionados con conceptos como presión social, éxito, etc., que permitan al alumnado gestionarlos adecuadamente. Así pues, desde el departamento de francés, se tratará siempre de fomentar una orientación académica y profesional en relación a esta asignatura:
- A principio de curso y como norma general, el docente realizará una exposición sobre la importancia del francés y de la francofonía en el ámbito profesional, destacando la relevancia de dicho idioma en el mundo.
- El francés es una de las cinco lenguas más habladas del mundo. Es además la segunda lengua más enseñada por detrás del inglés. Se trata de un idioma global que abarca a los cinco continentes. Se calcula que alrededor de 300 millones de personas hablan actualmente en francés
- En este punto tratará de organizar, con la participación de los alumnos, un monográfico sobre la importancia que tiene el francés en el mundo. Desde su interés por alguna carrera profesional de futuro (Traducción e Interpretación,

Relaciones Internacionales, etc.), se les guiará para que busquen por ellos mismos y presenten hasta qué punto el aprendizaje del francés como segundo idioma les puede facilitar la tarea en orientación profesional.

ANEXOS

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico			
Materia	[Denominación de la materia]	Curso	[1º/2º/3º ESO]
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	[Se indicará el profesor que tenga un período lectivo semanal asignado o, en su defecto, el jefe de departamento]		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
[Trabajo monográfico, presentación audiovisual, cuadernillos de problemas y ejercicios, láminas, mural, …]	[Contenidos que se trabajan en la actividad propuesta, breve descripción de la misma, criterios de evaluación y calificación. Asimismo, se indicará si la actividad se tomará en cuenta para la evaluación de la materia y, en su caso, el cómputo que la misma tendrá en la calificación final]		

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
[Se indicará: - Tipo de actividad: examen, exposición oral, defensa de la presentación de un trabajo o proyecto, etc. - Características de la misma: resolución de problemas, comentarios de textos o imágenes, tipología de las preguntas. - Criterios generales de calificación y peso que tendrá en la calificación final]	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
[Se indicará, con la colaboración de la jefatura de estudios, la forma en la que se informará de las actividades al alumnado y a sus padres o tutores legales, así como a los tutores de los grupos en los que haya matriculados alumnos con la materia pendiente. En caso de que no exista asignado un período lectivo semanal para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. La información a los alumnos de grupos en los que no se imparta la materia será responsabilidad del departamento didáctico, para ello deberán concretar, en colaboración con la jefatura de estudios, los canales de información más adecuados. Se establecerá el calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo]

En ……..……., a……..de…… 20…..

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: ……

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Final del documento ■

I.E.S. “SAPERE AUDE”

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBLIGATORIA. L.O.M.L.O.E.

3º ESO

CURSO 2025 - 26

Profesora: Gracia Martín Uceda

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN..... 5

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 6

3.1 Objetivos. Objetivos de etapa..... 6

3.2 Competencias específicas de cada materia. 7

A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos: 7

B. Descriptores operativos (Perfil de salida)..... 12

3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas), elementos transversales 14

3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje. 15

3.3.2 Elementos transversales. 43

3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño. 44

3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación. 46

4. METODOLOGÍA..... 46

4.1 Principios generales. 46

4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos transversales. Inclusión de diversas estrategias de aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro. 46

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos..... 48

4.4 Recursos y materiales didácticos 49

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje 50

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. 50

5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura 51

5.1.3 Procedimientos y rúbricas 52

5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro. 55

5.1.5 Criterios de calificación. 55

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes

de recuperación personalizados. 58
5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación. 58
5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba 58
5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación). 58
5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación 59
5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. 59
5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%) 59
5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas. 61
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 62
6. Atención a las diferencias individuales 62
6.1. Detección de barreras de centro y aula 62
6.2. Medidas ordinarias 62
6.3. Medidas específicas 63
6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas 63
especiales 63
6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras) 64
6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia. 64
6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) 65
6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA): 65
6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades 66
6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa 66
6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía 66
6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud 66
6.4. Detección de necesidades educativas 67
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 67
7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas. 67
7.2 Actividades complementarias. 67
7.2.1 Inicio de Curso 67
7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros. 67
7.3 Actividades de final de curso. 68
8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO 68
ANEXOS 69

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica es el documento que recoge los elementos curriculares, decisiones metodológicas, recursos didácticos, sistema de evaluación, medidas de atención a la diversidad, organización actividades complementarias y extraescolares y sistema de evaluación a la práctica docente de la asignatura de Francés.

La programación de Francés se ha realizado de conformidad con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022 de 20 de julio, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como indica el Decreto 65/2022, la materia de Francés contribuye de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. Además, incluye una dimensión intercultural que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Ambas dimensiones contribuyen al desarrollo integral del alumnado, a través de la adquisición de competencias esenciales en una sociedad cada vez más global.

En el centro, se trata de una optativa que ha ido perdiendo peso, por lo que el Departamento se propone poner en valor los beneficios del aprendizaje del Francés y promover en el alumnado el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN

Dña. Gracia Martín Uceda, jefa del Departamento de Francés, se encargará de la docencia de todos los grupos de ESO. En el tercer curso de Educación Secundaria la docencia de la materia se organiza de la siguiente manera:

Profesor/a	Materia	Curso	Número de alumnos
Gracia Martín Uceda	Francés	3º ESO B/C/D/E/F	21

Cabe destacar que el Departamento de Francés pidió para el curso 2025-2026 un/a auxiliar de conversación nativo/a en lengua francesa para realizar actividades de apoyo, ampliación y enriquecimiento orientadas especialmente al desarrollo de las competencias comunicativas y descubrimiento de la cultura francófona por parte del alumnado. Sin embargo, finalmente no contamos con esta ayuda al no concederla.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3.1 Objetivos. Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de Francés contribuirá de forma directa al desarrollo del objetivo (i), relativo al desarrollo de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras. Asimismo, incluye una dimensión intercultural que engloba aspectos históricos y culturales, que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo así al desarrollo de otros objetivos, tales como (j), (a) o (g), entre otros.

3.2 Competencias específicas de cada materia.

La materia de Segunda Lengua Extranjera (Francés) está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la

extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN

2. Producir textos originales, de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz

más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIACIÓN

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: PLURILINGÜISMO

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la

incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Además, dicha valoración debe favorecer una comprensión de la diversidad lingüístico-cultural que vaya más allá del mundo francófono y le abra al alumnado las puertas de la cultura del país o de los países correspondientes al segundo idioma elegido. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

B. Descriptores operativos (Perfil de salida)

La Ley orgánica 3/2020 define para cada competencia clave una serie de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

La vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que al evaluarse estas últimas sea posible inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia Plurilingüe (CP)
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital (CD)
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE)
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad

cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas), elementos transversales

Tal y como se establece en el marco legislativo vigente, los contenidos de la materia para 3º de ESO se distribuyen en tres bloques: «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad» de la siguiente manera:.

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; dar y pedir consejos; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Ampliación de las unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Ampliación progresiva del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la

palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, etc.

- Utilización de forma cada vez más autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Uso progresivamente autónomo de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad.

- Apreciación de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
- Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación

3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje.

UNIDAD 0			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - los resultados de una votación (LE, p.6, act.2) - un texto sobre un proyecto ganador (LE, p.6, act.3) - un mensaje de una presentación (LE, p.8, act.2) - preguntas y respuestas sobre un programa de una excursión a Paris (LE, p.9, act.5) Lectura de: - un mapa mental sobre un proyecto (LE, p.6, act.1) - un mensaje sobre un intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes países (LE, p.7, act.4) - mensajes de presentaciones de estudiantes (LE, p.8, act.1) - descripción de atracciones turísticas de París (LE, p.9, act.4) - un programa sobre la excursión a París (LE, p.9, act.5)
1.2			Tipos de texto: - una votación y sus resultados - un mensaje grabado - preguntas y respuestas
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Presentación personal ante la clase (LE, p.7, À VOUS !) - Exposición de una experiencia personal sobre una excursión (LE, p.9, À VOUS !)

			Funciones comunicativas: - Preguntar / decir la opinión - Hablar de los gustos e intereses - Hablar de eventos pasados - Hacer preguntas **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Familiarizarse con la reproducción de los sonidos y musicalidad en francés.
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - oraciones sobre los gustos e intereses de un compañero (LE, p.8, À VOUS !) - una salida escolar (LE, p.9, À VOUS !) **Estructuras sintáctico-discursivas:** **- Expresión de la opinión:** Qu'est-ce que tu en penses ?

			Je trouve (que) … ; C'est intéressant / original parce que… ; C'est une (très) bonne idée ; Je suis d'accord # Je ne suis pas d'accord. - **Le futur proche** - **Expresión de la intensidad:** très, trop, beaucoup. - **La negación**: ne … plus / rien / jamais / personne - **Expresión de la cantidad:** (un) peu (de) ; beaucoup (de) ; assez (de) ; plein de… - **Le passé composé** **- Expresión de los gustos**: Ma passion, c'est…, j'aime (bien), j'adore, j'aime trop, je déteste, je n'aime pas, j'ai horreur de… **Léxico:** - Los gustos, los intereses, el deporte, la familia, las asignaturas escolares, los adjetivos para describir el físico y el carácter. - Los conectores temporales. - Los momentos del días. - Los interrogativos.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Interacción: - Intercambio de ideas por parejas sobre su proyecto preferido. - Intercambio comunicativo sobre sus gustos e intereses.
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad.

		contexto comunicativo (...)	- Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - cómo expresar dónde vive una persona.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre diferentes ciudades y países. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1,	C. Interculturalidad	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Aprender sobre Bretaña y su capital regional.

	CPSAA3, CC3, CCEC1.	La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Aprender sobre París y su patrimonio cultural.
6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía - Registros - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Familiarización con países y ciudades. Revisión de un programa sobre una excursión a París.

UNIDAD 1			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - la descripción de los intereses de unas personas (LE, p.11, act.2) - una conversación sobre el aspecto físico y la cortesía (LE, p.13, act.4) - un texto sobre la amistad (LE, p.14, act.2) - la presentación de un canal de vídeo (LE, p.16, act.1) - extractos de diferentes temas para identificarlos (LE, p.20, act.1) Visionado del video de la unidad 1 sobre la amistad (LE, p.82-83) Lectura de: - una anotación sobre cualides y defectos personales (LE, p.13) - unos bocadillos de texto sobre el amigo ideal (LE, p.14) - un mensaje que presenta un canal de vídeo y los comentarios (LE, p.17, act.5-6) - un documento sobre la historia del autorretrato (LE, p.18-19) - la introducción del vídeo (LE, p.82) - un artículo sobre el selfie

1.2			Tipos de texto: - una descripción - una conversación - una presentación - un documento informativo - un artículo
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Presentación oral del resultado de una reflexión conjunta (LE, p.11, act.3) Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado. - Definición del compañero de clase ideal (LE, p.15, À TOI !) - Presentación de un selfie (LE, p.19, À VOUS !) - Presentación de las reglas para mantener la amistad (LE, p.83, TÂCHE) - Descripción de unos defectos y unas cualidades (LE, p.20, Je parle !) Funciones comunicativas: - Hablar de intereses - Describir la personalidad - Dar detalles sobre las personas - Hacer una valoración Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - los sonidos [oe] y [ø].
2.2		- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Redacción de:** - su opinión sobre los selfies y compartirlos en las redes sociales (LE, p.21, *J'écris !*). - un póster sobre la amistad (LE, p.83, Tâche) **Estructuras sintáctico-discursivas:** - La nominalisation de l'adjectif. - Les pronoms relatifs *qui* ; *que*. - Le superlatif. - Les adverbes en *-ment.* - Le verbe *s'intéresser à* + articles contractés. **Léxico:** - Adjetivos para describir el carácter. - Vocabulario relacionado con las nuevas tecnologías. - Vocabulario relacionado con los instrumentos musicales. - Vocabulario relacionado con el arte.

			- Vocabulario para describir imágenes. **Convenciones ortográficas:** relación grafía-fonema: los sonidos [oe] como en *rêveur* y [ø] como en *rêveuse*.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Debate sobre las cualidades más importantes en una persona (LE, p.13, act.7) - Llevar a cabo una encuesta de clase (LE, p.13, À VOUS !). - Contraste de ideas sobre la amistad (LE, p.14, act.1) - Preguntas y respuestas por parejas (LE, p.17, act.7) - Contraste de opiniones sobre sus intereses (LE, p.17, À VOUS !). - Intercambio de opiniones sobre el alumno ideal (LE, p.20, Nous parlons !) - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.83, TÂCHE)
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos. Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.

5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - sustantivos y sus correspondientes adjetivos según su terminación
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre objetos vintage. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos
6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía: saludar y presentar a alguien, despedirse. - Registros: informal. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. - Búsqueda de información en internet sobre una obra que ilustre la función del autorretrato

		- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

UNIDAD 2			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas.	Audición de: - la descripción de unas fotografías (LE, p.22, act.1) - oraciones sobre diferentes emociones (LE, p.25, act.4-5) - unas reacciones a unas publicaciones en redes sociales (LE, p.26, act.2) - la descripción de las cosas que le hacen felices a dos personas (LE, p.29, act.3) - una entrevista (LE, p.32, J'écoute !) Visionado del video de la unidad 2 sobre los efectos sonoros en el cine (LE, p.84-85) Lectura de: - una página web sobre emociones (LE, p.24, act.1) - diferentes situaciones para asociar a fotografías (LE, p.25, act.3) - un artículo sobre las emociones (LE, p.30-31) - un artículo sobre la gestión de las emociones (LE, p.33, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.85)
1.2			Tipos de texto: - una descripción - reacciones - una entrevista
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1,	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Presentación de la escena y efectos sonoros (LE, TÂCHE) - Descripción de una situación que les genere una fuerte emoción

	CPSAA5, CCEC2.	comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: - Expresar los sentimientos - Describir una acción en curso - Expresar la frecuencia - Expresar la cantidad Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Los sonidos de la letra s [s] y [z].
2.2		A. Comunicación - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - una descripción sobre lo que pasa en su cuerpo cuando siente una emoción seleccionada (LE, p.31, À TOI !) - un breve texto sobre lo que tienen que hacer pero que no les gusta - una escena para actuar (LE, p.89, Tâche) Estructuras sintáctico-discursivas: - Le féminin des adjectifs (révisions). - La syntaxe expressive : *…, ça… ; …, c'est…* - Le présent continu : *être en train de +* infinitif. - La syntaxe des pronoms COD et COD au présent continu. - Le pronom *en* + adverbes de quantité / fréquence. - *Ressentir* + nom ≠ *sentir* + adjectif. Léxico: - Las emociones (verbos, sustantivos y adjetivos). - Algunos verbos de acción relacionados con el ocio, la vida cotidiana o la ecología. - Adverbios de frecuencia (revisión y ampliación). - Adverbios de cantidad. Convenciones ortográficas: relación grafía-fonema: el sonido de la letra s [s] como en *triste,* [z] como en *joyeuse*.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Puesta en común de la información debatida, sobre el perfil de unas personas - Intercambio de impresiones sobre las fotografías subidas a las redes sociales - Intercambio comunicativo sobre la frecuencia con la que realizan algunas actividades - Llevar a cabo una encuesta de clase. - Trabajo en grupo preparando la tarea. - Descripción de fotografías y sus reacciones

3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: las onomatopeyas.
5.2		A. Comunicación	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes.

		- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	- App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. Búsqueda de información en internet sobre cómo afectan las emociones al cuerpo . Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Los efectos de las emociones en nuestro cuerpo. El papel de las emociones en nuestras vidas. El funcionamiento biológico de las emociones

UNIDAD 3			
Competencias específicas y	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	Concreción en la unidad

criterios de evaluación			
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas	Audición de: - unas conversaciones sobre el cuidado de los océanos (LE, p.36-37, act.2) - una conversación sobre unas fotografías de elementos naturales (LE, p.38-39, act.2) - una conversación sobre fotografías del fondo marino (LE, p.40, act.1) - una conversación sobre el arreglo de un dron (LE, p.42, act.1) - un podcast sobre ciencias naturales (LE, p.46, J'écoute !) Visionado del video de la unidad 3 (LE, p.86-87) Lectura de: - un texto sobre la francofonía (LE, p.38-39) - diferentes tipos de documentos escritos relacionados con la comunicación (LE, p.44, act.1-3) - un artículo sobre la protección de los océanos y la biodiversidad marina (LE, p.40-41) - un artículo sobre la desaparición de una especie de tortugas (LE, p.47, Je lis !) - la introducción del vídeo
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - un podcast - un artículo - documentos informativos
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado. - Presentación de la tarea (LE, p.87, TÂCHE) - Descripción de las normas en su escuela (LE, p.46, Je parle !) Funciones comunicativas: - Describir un paisaje. - Expresar obligación. - Expresar prohibición. - Contar eventos en pasado. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

			- Los sonidos de la letra c [k] y [s]. - Liaison entre el auxiliar être y el participio pasado cuando empieza por vocal o /h/. - Liaison entre el auxiliar avoir y los pronombres COD les, nous, vous.
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - un texto sobre las amenazas de los océanos (LE, p.44-45, Atelier d'écriture) - un póster para sensibilizar sobre la protección de los océanos (LE, p.44-45, à vous ! - una redacción sobre los cuidados de las playas (LE, p.47, J'écris !). Estructuras sintáctico-discursivas: - (ne pas) Devoir + infinitif - Il (ne) faut (pas) + infinitif (rappel) - Il est interdit de + infinitif - Défense de + infinitif - Interdiction de + infinitif - Posición del pronombre COD en las estructuras que expresan obligación y prohibición. - Las reglas de concordancia del participio pasado con los auxiliares « être » y « avoir ». - en, au, à + nombres de países. Léxico: - Vocabulario relacionado con la geografía del agua. - El medio ambiente, la ecología. - Vocabulario común relacionado con la tecnología. Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: los sonidos de la letra c [k] como en cascade, [s] como en océan.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Presentación de un paisaje por grupos (LE, p.39, À VOUS!) - Una propuesta para la protección de la flora y la fauna de un espacio natural de su entorno (LE, p.41, À VOUS !). - Intercambio de frases por parejas (LE, p.42, act.4). - La descripción por pasos de algo que hayan aprendido a hacer con un tutorial - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.87, TÂCHE) - Preguntas sobre un taller para el cuidado de las playas (LE, p.46-47, Nous parlons !)

3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: diferentes tipos de géneros de textos
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método.

		- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Búsqueda de información en Internet sobre los sobre los peligros que amenazan los océanos Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Piscicultura: la cría intensiva de salmón y su impacto en la biodiversidad marina. Francofonía: concepto (recordatorio). Algunos territorios francófonos. Protección de los océanos y la biodiversidad marina. Drones.

UNIDAD 4			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2,	A. Comunicación	Audición de: - unas conversaciones sobre compras de objetos (LE, p.48, act.2)

	STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	- un programa sobre objetos que facilitan la vida de las personas - la descripción de diseños de nuevos medios de transporte, vehículos del futuro (LE, p.54, act.1) - un diálogo sobre ideas para un regalo de cumpleaños (LE, p.58, J'écoute !) Visionado del video de la unidad 4 (LE, p.88-89) Lectura de: - unos extractos sobre unas fotografías (LE, p.48, act.1) - unos mensajes para asociar con su temática (LE, p.52, act.1) - unos extractos sobre unos inventos (LE, p.54, act.2) - un texto sobre scooters (LE, p.56-57) - un texto sobre un nuevo medio de transporte imaginario (LE, p.58-59, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.88)
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - un programa con una presentación - una descripción de objetos - unos extractos - unos mensajes
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.51, act. 3) - Presentación de la tarea (LE, TÂCHE) - Descripción de un objeto (LE, p.58, Je parle !) Funciones comunicativas: - Expresar el futuro. - Debatir sobre las cualidades de un objeto. - Expresar acuerdo o desacuerdo. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Los sonidos de la letra g [ʒ] y [g].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de	Redacción de: - un resumen de situaciones orales (LE, p.48, act.3) - la descripción de un objeto que ha cambiado a lo largo de la historia (LE, p.57, Atelier d'écriture)

		textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- la descripción de un invento (LE, p.59, J'écris !). Estructuras sintáctico-discursivas: - El futuro simple. - La expresión de la condición: si + présent / futur simple. - Los pronombres posesivos. - Moi aussi # Pas Moi. - Moi non plus # Moi si. Léxico: - Las expresiones temporales. - Vocabulario empleado en la descripción de objetos: peso, tamaño, forma, material y uso. Convenciones ortográficas:: relación grafía-fonema: el sonido de la letra g [ʒ] como en large, [g] como en longue.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Interacción: - Puesta en común y resumen de una situación en grupo, sobre los diálogos escuchados. - Intercambio comunicativo por parejas describiendo su cesta de frutas y verduras ideal - Encuesta de clase para identificar los 3 alimentos favoritos. - Intercambio oraciones por parejas con los verbos manger y boire. - Intercambio comunicativo por parejas sobre su sándwich favorito. - Intercambio comunicativo por grupos para elaborar una receta. - Elaboración de una propuesta de menú para la cafetería del colegio. - Preparación de la lista de ingredientes para elaborar una pizza, por parejas - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (..)	**Estrategias de interacción:** - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3,	A. Comunicación	Compleción de la tarea colectiva por grupos

	STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad. - Búsqueda de información en internet sobre objetos que han cambiado a lo largo del tiempo. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos
6.2		C. Interculturalidad	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales.

		- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Braille: funciones y orígenes. La Feria de la Autonomía. El concurso nacional CGénial. La evolución del scooter -diseño y usos- desde su creación

UNIDAD 5			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - un programa de radio y un podcast sobre la información y el periodismo (LE, p.58, act.2) - el testimonio de un joven sobre las redes sociales (LE, p.61, act.5) - los recuerdos de la infancia de varias personas de diferentes décadas (LE, p.62, act.3) - una entrevista a un periodista (LE, p.68, J'écoute !) Visionado del video de la unidad 5 (LE, p.90-91). Lectura de: - unos extractos sobre los medios de comunicación (LE, p.58, act.1) - los resultados de una encuesta sobre la información en Francia - unos consejos para comprobar la veracidad de la información (LE, p.61, act.4) - un texto sobre la evolución de la información (LE, p.62, act.1) - un test sobre literatura (LE, p.64, act.1) - un texto sobre el éxito de dos autoras grancesas (LE, p.66-67) - un testimonio de un estudiante (LE, p.69, Je lis !) - la introducción del vídeo

1.2			Tipos de texto: - un programa de radio - un podcast - unos testimonios - una entrevista - unos extractos - los resultados de una encuesta - unos consejos - un test - un artículo
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.61, act. 3) - Explicación de los medios de comunicación que emplea para mantenerse informado (LE, p.61, À TOI !) - Descripción de lo que les gustaba hacer cuando eran pequeños. - Presentación de la tarea (LE, TÂCHE) - Respuesta a las preguntas (LE, p.68, Je parle !) Funciones comunicativas: - Describir hábitos del pasado. - Utilizar un registro formal o informal. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - El sonido [e].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física,	Redacción de: - oraciones con la inversión del sujeto (LE, p.64, act.2) - preguntas formales para una entrevista (LE, p.64, act.4) - un poema que exprese una emoción o un pensamiento (LE, p.67, Atelier d'écriture) - la descripción de un hábito que tenían y que ya no lo tienen (LE, p.69, J'écris !). Estructuras sintáctico-discursivas: - L'imparfait. - La interrogación con inversión sujeto-verbo. - La estructura gamatical del uso formal para dirigirse a alguien.

		vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- Concordancia entre el pronombre personal sujeto vous en el contexto del uso formal para dirigirse a alguien. Léxico: - Los medios de comunicación online. - Pensamiento crítico. - Vocabulario relacionado con la comunicación: verbos; medios de comunicación y profesiones. - Vocabulario general en relación con la literatura: géneros literarios; elementos constitutivos de la novela; expresiones para evocar experiencias de lectura... Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: las grafías del sonido [e]: /-é/ ; /-ez/ ; /-es/ ; /-er/.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Resumen por grupos de textos orales (LE, p.59, act.3) - Intercambio de preguntas y respuestas por parejas sobre sus preferencias - Intercambio comunicativo sobre lectura (LE, p.67, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.89, TÂCHE) - Expresión de su opinión sobre los influencers (LE, p.32, Nous parlons !)
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1,	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Elaboración de una ficha sobre una profesión Compleción de la tarea colectiva por grupos de 4 Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo

	CPSAA3, CCEC1.		Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado. - aprender a resumir un documento oral; - identificar diferentes tipos de textos; - las normas de cortesía.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Búsqueda de información en internet sobre obras literarias. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.

6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: formal, uso de vous. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Los medios de comunicación utilizados por los jóvenes franceses para informarse. Aprender a utilizar Internet de forma crítica. Las normas y modalidades del uso de la dirección formal en Francia. La evolución de los medios y soportes de comunicación a través de los tiempos. Las redes sociales: una herramienta para el intercambio y la difusión de la literatura.

UNIDAD 6			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - unas conversaciones sobre visitas turísticas y vacaciones (LE, p.71, act.2) - descripciones de vacaciones de unos jóvenes (LE, p.73, act.4) - una conversación sobre excursiones (LE, p.74, act.1) - una conversación planificando una acampada (LE, p.80, J'écoute !) Visionado del video de la unidad 6 sobre recuerdos de las vacaciones. Lectura de: - los extractos de unas fotografías (LE, p.70, act.1) - unos mensajes sobre vacaciones (LE, p.73, act.4) - unas descripciones para asociar a unos consejos sobre alojamiento. - unas adivinanzas sobre vacaciones (LE, p.77, act.3) - la descripción de lugares del patrimonio francés (LE, p.78-79)

			- un folleto de una agencia de viajes (LE, p.81, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.92)
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - unas descripciones - unos extractos de fotografías - unos mensajes - unos consejos - unas adivinanzas - una descrión de lugares - un folleto
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado- Descripción de sus planes para el verano (LE, p.73, À TOI !) - Descripción del lugar donde les gustaría pasar sus vacaciones. - Presentación de una colección de recuerdos de vacaciones. - Descripción de un lugar al que les guste ir (LE, p.80, Je parle !) Funciones comunicativas: - Expresar deseos. - Expresar consejos. - Hablar de un lugar. - Decir donde va alguien. - Decir de donde viene alguien. - Pedir / dar información. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - El sonido [ɲ].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.	Redacción de: - la descripción de un lugar excepcional de su localidad/región (LE, p.79. Atelier d'écriture) - un programa para una semana de vacaciones (LE, p.81, J'écris !). - la descripción de sus recuerdos de vacaciones (LE, p.93, Tâche) Estructuras sintáctico-discursivas: - La condicional presente de los verbos regulares e irregulares.

		- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- El pronombre relativo où. - Las proposiciones delante de los nombres de ciudades y países. Léxico: - Las vacaciones: alojamiento y actividades. - La naturaleza. Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: la grafía del sonido [ɲ]: /-gn/.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Puesta en común para resumir textos orales (LE, p.71, act.3) - Intercambio comunicativo exponiendo un problema y aportando un consejo - Intercambio comunicativo sobre los lugares expuestos del patrimonio francés que les gustaría visitar (LE, p.79, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.93, TÂCHE) - Intercambio de adivinanzas sobre países (LE, p.80, Nous parlons !)
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (...)	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1,	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.

	CPSAA5, CD2.	variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre sobre un sitio excepcional de su región, natural o social Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: formal, uso de vous. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Seis sitios culturales y naturales franceses incluidos en el Patrimonio Mundial de la Unesco. El Jura. Isla de la Reunión.

3.3.2 Elementos transversales.

- **La comprensión lectora y fomento de la lectura:** se propone una actividad de lectura en cada comienzo de unidad con el mismo modelo de dinámica de comprensión lectora (detección de palabras clave, ideas principales, ideas secundarias, estructura del texto, contexto comunicativo, etc.). Asimismo, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos que aparecen en el manual. Se promoverá la lectura de textos auténticos acordes al nivel del alumnado, así como la lectura de historias y obras literarias afines a los intereses del mismo con el fin de promover tanto la adquisición de la lengua extranjera como la afición por la lectura.
- **La expresión oral y escrita:** para promover la expresión oral, en primer lugar, se promoverá desde el inicio el uso del francés como lengua vehicular en clase. Para ello, contamos con la ayuda de una auxiliar de conversación en lengua francesa, cuya actividad en el aula estará orientada principalmente al desarrollo de las habilidades de comunicación del alumnado. Asimismo, los alumnos realizarán actividades de producción e interacción oral evaluables en cada trimestre (presentaciones, diálogos, representaciones teatrales, etc.). Por otro lado, se trabajará la producción de textos escritos de diferente tipología y temática, conforme al nivel del alumnado, partiendo de la escritura guiada a través de modelos de referencia y avanzando de manera gradual y progresiva hacia una producción más autónoma.
- **La comunicación audiovisual y las TIC:** las clases de Francés se imparten en el aula materia, equipada con el material informático y audiovisual necesario para el desarrollo de la misma. Los alumnos trabajarán con dispositivos electrónicos, libros de texto digitales (*Transit 3*) y aula virtual en Google Classroom en el que se compartirá material de la materia, así como información sobre exámenes, proyectos y tareas. Asimismo, dispondrán de un cuaderno en papel. Las TIC serán utilizadas de manera constante en el desarrollo de las clases. Se procurará que el alumnado tenga acceso a material en diversidad de soportes. Como complemento a este aspecto, se podrá proponer la visualización de alguna película o serie francesa (en versión original subtitulada) para contribuir al desarrollo de la comprensión oral del idioma y promover el conocimiento de la cultura francesa.
- **El emprendimiento:** la realización de proyectos y tareas, tanto individuales como en grupo, promoverán en el alumnos la toma de decisiones, resolución de problemas, organización del trabajo personal y grupal, entre otros aspectos, lo que contribuirá al desarrollo del espíritu emprendedor y la autonomía del alumnado. Asimismo, se propondrán actividades de producción e interacción, en las que el alumnado deberá analizar las necesidades y oportunidades, y mostrar iniciativa, creatividad y carácter resolutivo.
- **La educación cívica y constitucional:** este aspecto será abordado de manera transversal e integrada en las diferentes actividades de la materia. No obstante, jugará un papel más central en aquellas actividades orientadas a las competencias específicas

de mediación, interacción e interculturalidad. En todo momento se promoverá una actitud de diálogo y argumentación, abordada de manera respetuosa y rechazando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, se tendrá por objetivo reconocer y valorar la interculturalidad y diversidad cultural como parte esencial del aprendizaje de un idioma.

- **Otros valores:** el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el racismo y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social se abordarán de manera transversal e integrada a lo largo de todo el curso escolar.

3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. **1.2.** Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.	**CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación. **2.2.** Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	**CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3**
Competencia específica 3. **3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y	**CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.**

sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. **3.2.** Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	
Competencia específica 4. **4.1.** Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**
Competencia específica 5. **5.1.** Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **5.2.** Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	**CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.**
Competencia específica 6. **6.1.** Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **6.2.** Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y	**CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.	

3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación.

La temporalización prevista, que se expone a continuación, se adaptará a las necesidades de cada grupo y al avance general del curso. Los elementos curriculares y transversales de cada una de las unidades se han detallado previamente en el apartado 3.3.1.

1ª Evaluación
Unidades 0, 1 y 2
2ª Evaluación
Unidades 3 y 4
3ª Evaluación
Unidades 5 y 6

4. METODOLOGÍA

4.1 Principios generales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. La metodología didáctica en la enseñanza de la segunda lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos, interacción y mediación. La metodología tendrá también un enfoque competencial y activo, orientado a conseguir que los alumnos puedan aplicar sus habilidades y conocimientos en situaciones de comunicación reales, fuera de las aulas. El alumno ha de adquirir las competencias implicadas en la comunicación y las estrategias necesarias para ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos

transversales. Inclusión de diversas estrategias de aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro.

Las estrategias didácticas del Departamento seguirán las directrices establecidas por la legislación vigente, que aboga por un aprendizaje competencial y significativo, que promueva la autonomía y reflexión del alumnado.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Francés buscará estrategias didácticas que promuevan:

- el uso y reconocimiento de la lengua francesa como herramienta de comunicación dentro y fuera del aula;
- la participación activa en clase y la motivación del alumnado en el día a día, atendiendo a la diversidad en el aula y proponiendo temas interés general para el alumnado, así como actividades dinámicas y de índole diversa (dramatizaciones de diálogos, debates, juegos, etc.);
- la autonomía del alumnado, mediante la realización de trabajo individual que le permita desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje;
- el trabajo cooperativo, a través de diferentes situaciones de aprendizaje o proyectos en grupo;
- el desarrollo y aplicación de estrategias de comunicación para resolver situaciones comunicativas que podrían darse en contextos reales, proponiendo actividades de producción, interacción o mediación que prioricen un enfoque comunicativo y orientado a la acción;
- el aprendizaje significativo del idioma, impulsando al alumnado a aplicar lo aprendido para expresar sus propias ideas, sentimientos y necesidades;
- el acercamiento del alumnado a las diferentes culturas francófonas.
- la creatividad y el uso de múltiples recursos y herramientas, en diferentes soportes, para el aprendizaje de la lengua extranjera, así como para investigar, realizar y presentar tareas y trabajos escolares.

En todo momento se tendrá en cuenta el punto de partida del alumnado y la forma en que este va incorporando y construyendo los conocimientos para lograr la adquisición de las

competencias específicas de la materia, con el fin de secuenciar de manera progresiva los contenidos generales que vienen incluidos en los tres bloques.

El profesor actuará como guía en el aprendizaje, facilitando estrategias que orienten al alumnado y adaptando sus estrategias didácticas en función del perfil de la clase.

En el 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos realizan al menos un proyecto / situación de aprendizaje por evaluación. El proyecto se realizará en tiempo de clase, en grupos de 3 o 4 alumnos/as y tendrá una estructura similar a la siguiente:

PROTOTIPO DE ESTRUCTURA DE UN PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
NOMBRE DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
CONTEXTUALIZACIÓN: explicación de la situación o problemática que se plantea, qué se debe hacer, cómo se debe proceder para su desarrollo.
SECUENCIACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación y secuenciación de los pasos o etapas del proyecto / situación de aprendizaje, sesiones que se van a dedicar, trabajo(s) que debe entregarse en cada fase y fecha de entrega.
PRODUCTO FINAL: desarrollo del producto final y fecha de entrega
EVALUACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación de los productos evaluables y calificables, así como de los instrumentos utilizados para tal fin.

Además de los proyectos o situaciones de aprendizaje trimestrales que se propondrán a los alumnos en clase, el Departamento de Francés propondrá un proyecto para celebrar el Día Internacional de la Francofonía (20 de marzo), que tendrá por objeto celebrar, reconocer y poner el valor el papel de la lengua francesa en el mundo.

Asimismo, se establecerá un calendario de fechas relevantes en la cultura francófona en las que el Departamento podrá realizar actividades extraordinarias que permitan el acercamiento del alumnado a la cultura (por ejemplo: Navidad, la *Chandeleur*, el día de la lengua francesa, *Pâques* y *poisson d'avril*.)

Por último, el departamento de Francés participará en el Proyecto de Centro y podrá colaborar con otros departamentos en el desarrollo de proyectos y actividades interdepartamentales.

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos.

Considerando en todo momento el nivel y el perfil del alumnado, se tratará de trabajar con los alumnos de manera que el aprendizaje de este nuevo idioma les resulte lo más fácil y ameno posible. Para ello se pondrán en práctica diversas estrategias o técnicas:

- la constante movilización de similitudes con su lengua materna, dejando también entrever la búsqueda través de otros idiomas de origen latino (italiano, rumano, etc.) o anglosajón (inglés o alemán), si alguno de ellos tiene conocimiento de los mismos;
- la movilización de sus conocimientos previos para la comprensión de textos escritos o escuchas orales. En este caso, se incidirá en que traten de entender el texto de manera general (palabras clave o similares a las de la lengua materna), dejando atrás el análisis pormenorizado de cada elemento del texto;
- la invitación a la anticipación del contexto a través de la observación de los elementos no verbales o paratextuales que acompañan a los textos trabajados;
- la deducción como principal herramienta de aprendizaje. Se procurará que los alumnos lleguen a la comprensión de aspectos gramaticales, léxicos, etc. aplicando la deducción a partir de ejemplos;
- el trabajo en parejas y en grupo permitirá un enriquecimiento entre compañeros/as;
- el tratamiento del error como un elemento esencial del aprendizaje. Se promoverá la revisión de trabajos y tareas realizadas con el fin de promover el aprendizaje reflexivo y la autocorrección, promoviendo la autonomía y el desarrollo de estrategias de aprendizaje individuales;
- el uso del cuaderno como instrumento de trabajo y registro del propio aprendizaje, favoreciendo progresivamente la autonomía en la toma de notas y la organización del trabajo personal. A este respecto, se insistirá en la necesidad de tomar nota de los aspectos gramaticales, de vocabulario y de trucos fonéticos para su posterior repaso y comprensión tanto en casa como en otras sesiones de clase;
- la constante reutilización de lo aprendido y adquirido con anterioridad, dado el carácter continuo y progresivo del aprendizaje de una lengua;
- el uso responsable de las herramientas y recursos digitales para favorecer el aprendizaje (diccionarios, actividades, material audiovisual de apoyo en línea)

4.4 Recursos y materiales didácticos

Durante el curso 2025-2026, el grupo de Francés de 3º de ESO utilizarán los siguientes materiales:

- **Libro de texto digital: "Transit 3 – Livre de l'élève",** editorial Santillana Français, que los alumnos deberán tener cargado y traer diariamente en su dispositivo electrónico.
- **Cuaderno o archivador** (a elección del alumno) de tamaño A4 o A5.
- **Aula virtual en Google Classroom**, a la que debe unirse obligatoriamente para todo el alumnado y en la que se compartirán materiales de trabajo, apoyo y ampliación, así como información importante de la materia (comunicados importantes, criterios de calificación de la materia, fechas y contenidos de pruebas, calificaciones, etc.)
- **Libros de lectura de la biblioteca del departamento de Francés:** como parte del plan de fomento de la lectura se realizará al menos una lectura obligatoria en el transcurso

de curso que será evaluada con la actividad o prueba que determine el profesor (ficha de lectura, dramatización, presentación oral, etc.).

- **Aula materia:** las clases de Francés se desarrollarán en el aula materia, que dispone de ordenador para la profesora, pizarra de rotulador, pizarra de tiza, altavoces y conexión a internet. Además, en otra aula cercana se dispone de una pequeña biblioteca con lecturas adaptadas a disposición del alumnado para su uso en el centro.
- **Otros materiales:** fichas complementarias, fotocopias o copias digitales de documentos auténticos, diccionarios en línea, juegos, material audiovisual didáctico y auténtico (vídeos, canciones, películas, mediateca digital, etc.)

5. EVALUACIÓN.

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Según lo establecido en la legislación vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque se centrará en el proceso de aprendizaje, atendiendo al grado de adquisición de las competencias, y será global porque se referirá, a través de la interconexión de elementos curriculares, a las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. Dicha evaluación inicial consistirá tanto en anotaciones y observaciones realizadas por el profesor en clase como en la realización de actividades o pruebas.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en segunda lengua extranjera.

Para evaluar el grado de consecución de competencias se priorizará la diversificación de instrumentos de evaluación, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Entre los instrumentos de evaluación que se propondrán al alumnado se encuentran:

- **Pruebas competenciales** escritas y orales, que valorarán el grado de adquisición de las competencias específicas, priorizando el uso de la lengua extranjera en situaciones comunicativas reales. Esta categoría abarca una diversidad de instrumentos de evaluación entre los que se encuentran: tests de competencias de comprensión oral y escrita, tests de producción oral y escrita, actividades de interacción (diálogos, entrevistas, juegos de rol y dramatizaciones, etc), pruebas sobre el uso correcto de

estructuras de la lengua (gramática y léxico) en un contexto determinado, tareas o actividades de mediación oral y escrita, tareas actividades sobre aspectos culturales o interculturales, entre otros.

- **Proyectos y situaciones de aprendizaje**, que se desarrollarán a lo largo de varias sesiones, versarán sobre un tema concreto y requerirán la producción de uno o varios productos finales por parte del alumnado para los que deberán aplicarse destrezas y estrategias de comunicación adquiridas en clase, así como destrezas y conocimientos transversales, la autonomía y la creatividad.
- **Actividades sobre lecturas**, orientadas al desarrollo de la comprensión lectora así como al descubrimiento y puesta en valor de la cultura francófona, que estarán enmarcadas dentro del plan de fomento de la lectura del Departamento. Asimismo, dichas actividades se ajustarán a criterio del profesor y teniendo en cuenta las necesidades e intereses del alumnado, pudiendo presentarse en forma de fichas de lectura, presentaciones, actividades de análisis y síntesis en diversos soportes, dramatizaciones y adaptaciones, etc.
- **Cuaderno o diario de aprendizaje de proyecto:** se tendrán en consideración para valorar el proceso de aprendizaje (progresos y dificultades) y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua.

5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura

Las pruebas competenciales y las situaciones de aprendizaje propuestas integrarán actividades en las que se considerarán las diferentes competencias:

- CE1. Comprensión: actividades de comprensión oral (escucha de documentos en francés y resolución de preguntas y actividades sobre lo escuchado) y comprensión escrita (lectura de textos en francés y resolución de preguntas o actividades sobre lo leído)
- CE2. Producción: producción guiada y progresivamente autónoma de textos escritos y orales, enmarcados dentro de una situación comunicativa y con un objetivo concreto (por ejemplo: responder a una carta para aceptar o rechazar una invitación).
- CE3. Interacción: actividades de interacción preparada previamente o improvisada, sobre situaciones comunicativas trabajadas en clase, entre dos o más personas. (por ejemplo: realizar un diálogo preguntando y dando indicaciones sobre cómo llegar a un lugar)
- CE4. Mediación: actividades de mediación lingüística oral o escrita en la que se pedirá al alumno que resuma, explique, adapte o traduzca información dentro de una situación comunicativa determinada. (por ejemplo: juegos como el *téléphone árabe*, *explique-moi ça!, interprète d'image*)
- CE5. Plurilingüismo: actividades sobre estructuras de la lengua (gramática y léxico)

- CE6. Interculturalidad: actividades que impliquen la comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Generalmente, las pruebas competenciales escritas incluirán actividades de comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita, plurilingüismo y mediación, pudiendo incluir asimismo algún elemento intercultural. Asimismo, las pruebas competenciales orales podrán incluir actividades de producción, interacción y mediación.

Por su parte, los proyectos o situaciones de aprendizaje contendrán actividades de producción oral y escrita, interacción, plurilingüismo (registro de trabajo y uso de la lengua) e interculturalidad.

5.1.3 Procedimientos y rúbricas

En todo momento la evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente. A partir de dichos criterios se elaborarán instrumentos de evaluación, diversos y variados (tales como pruebas, proyectos, presentaciones, debates, etc.) e instrumentos de calificación, como rúbricas o listas de cotejo, en los que se concretarán indicadores de logro para dichos criterios. Estos indicadores de logro incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños y tendrán en cuenta el principio de atención a la diversidad del alumnado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	**PRODUCTO FINAL - SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (PÓSTER AUTORRETRATO)**			
	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**
INFORMACIÓN EN EL PÓSTER	Han elaborado un póster, pero no incluye información relevante sobre cada miembro del grupo.	Han elaborado un póster que incluye información relevante sobre cada miembro del grupo, aunque esta información puede ser escasa o poco detallada.	Han elaborado un póster que incluye información relevante y detallada sobre cada miembro del grupo, con una presentación atractiva y cuidada en términos visuales y técnicos.	Han elaborado un póster que incluye información detallada y relevante sobre cada miembro del grupo, con una presentación visual y técnica muy cuidada y original.

PÓSTER	El póster es poco atractivo visualmente y no utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente alguno de los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es muy atractivo visualmente, original y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).
EXPOSICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	La exposición no se ha preparado con antelación.	Se expone la presentación con algunos errores y largas pausas pero de forma adecuada.	Se aprecia la preparación de la exposición con antelación. Es correcta y fluida.	Se ha trabajado mucho la preparación de la exposición, dando sensación de seguridad, corrección y fluidez.
TRABAJO EN EQUIPO	Los diferentes miembros del equipo no se han puesto de acuerdo en el trabajo y no se aprecia una colaboración.	Todos los miembros del equipo han trabajado de forma colaborativa para lograr el reto.	Las diferentes tareas se han organizado, coordinado y acordado entre los diferentes miembros del equipo.	Además de organizar, coordinar y resolver las tareas, los miembros del equipo han colaborado entre sí y han hecho algunas mejoras que han detectado en el desarrollo de la tarea.

RÚBRICA DE INTERACCIÓN ORAL				
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**

Contenido y estructura en la expresión oral Contesta a preguntas sobre horarios de clase Describe su horario escolar.	No expresa oralmente textos breves, sencillos, estructurados , y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, de forma guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, a veces de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación	Expresa oralmente, de forma autónoma y fluida, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.
Interacción Mantiene una conversación comparando asignaturas en Francia y España	No planifica ni participa en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, con algunas limitaciones, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, habitualmente de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, siempre de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.
Estrategias de comunicación Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo.	No selecciona, organiza ni utiliza de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación .	Selecciona, organiza y utiliza, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , habitualmente de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , siempre de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.
Plurilingüismo **(Estructuras de la lengua y léxico)**	No compara y contrasta las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas ni siquiera de forma guiada.	Compara y contrasta, de forma guiada, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera	Compara y contrasta, a veces de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando	Compara y contrasta, siempre de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas. reflexionando de autónoma sobre su funcionamiento

		progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	de manera autónoma sobre su funcionamiento.	

Las rúbricas indicadas previamente se incluyen a título ilustrativo y conviene señalar que durante el curso escolar se pueden modificar y enriquecer para adaptarse en mayor grado a las necesidades y a los aprendizajes del alumnado. Las rúbricas utilizadas como instrumento de calificación de las diferentes pruebas y procesos estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de Google Classroom.

5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro.

Conforme a la legislación vigente, se debe evaluar al alumnado siguiendo un sistema de evaluación por competencias. Así pues, el modelo de evaluación que se presenta en esta programación y que será de aplicación en el Departamento de Francés para todas las pruebas realizadas corresponde a este sistema de evaluación por competencias.

Ello significa que dichas pruebas y actividades se elaborarán a partir de las competencias específicas de la asignatura, los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave asociadas, buscando un equilibrio y una concordancia entre los mismos.

Del mismo modo, cada uno de ellos llevará asociados unas rúbricas con indicador de logros, para detectar de este modo las fortalezas y necesidades que los alumnos van presentando en las evaluaciones.

5.1.5 Criterios de calificación.

Todas las pruebas llevadas a cabo en la asignatura de francés responderán a unos estándares de objetividad y desempeño del alumnado. La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios de ponderación indicados en el siguiente apartado (5.1.6).

En la calificación final, el redondeo de las calificaciones responderá al siguiente criterio:

- las notas con decimales hasta 0,49, tendrán una calificación correspondiente al número entero anterior (ejemplo: 7,49 o menos nota de 7)
- las notas con decimales de 0,5 en adelante, tendrán una calificación correspondiente al número entero superior (ejemplo: 7,50 o más nota de 8)

Para el cálculo de la evaluación final, se tendrán en cuenta las notas con decimales obtenidas a lo largo de las diferentes evaluaciones del curso.

Criterios de evaluación y competencias específicas	%	Instrumentos de evaluación (IE) y calificación (IC)
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. **1.2.** Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.	**25%**	IE: - Comprensión de textos orales. - Comprensión de textos escritos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación. **2.2.** Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado..	**25%**	IE: - Producción de textos orales. - Producción de textos escritos. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 3. **3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. **3.2.** Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones	**10%**	IE: - Interacción: diálogos, representaciones, *jeux de rôle*, entrevistas, etc. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Competencia específica 4. **4.1.** Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**10%**	IE: - Mediación: traducciones escritas y orales, resúmenes, síntesis, interpretaciones. - Proyecto. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
Competencia específica 5. **5.1.** Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **5.2.** Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	**20%**	IE: - Registro: diarios de aprendizaje (*journal de projet*), cuaderno, etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc
Competencia específica 6. **6.1.** Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **6.2.** Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.	**10%**	IE: - Trabajos sobre aspectos culturales, proyectos…etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
	100%	

Para el cálculo de la nota final del curso académico, la ponderación de cada evaluación será la siguiente:

- 1ª Evaluación: 20 % del valor total.
- 2ª Evaluación: 30 % del valor total.

- 3ª Evaluación: 50 % del valor total.

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla superando la siguiente. La materia sigue una progresión en espiral que retoma continuamente conocimientos y destrezas trabajados anteriormente.

Para ayudar a los alumnos en sus dificultades y, al menos, después de cada evaluación, se podrán proponer actividades de refuerzo recogidas en la clase virtual creada al efecto.

En lo relativo a los planes de recuperación personalizados, se aplicarán las medidas relativas a alumnos con necesidades especiales para dichos alumnos, si fuese el caso. Para estos últimos y cualquier otro alumno que no tenga necesidades especiales, se tratará no obstante de detectar sus "puntos débiles" y ayudarles mediante actividades de refuerzo

5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Las faltas reiteradas de asistencia podrán suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación descritos previamente.

En caso de que un estudiante incurra en la pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba a final de curso en la que se evaluará el grado de adquisición de las diferentes competencias.

5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba

No procede

5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación).

Para recuperar la asignatura de Francés pendiente del curso anterior en 2º, 3º y 4º de ESO, existen dos posibilidades:

a) Alumnos matriculados en el curso superior: Superarán la asignatura los alumnos que aprueben la 1ª evaluación de dicho curso. En caso contrario, se aplicará el mismo sistema que para los alumnos que no estén matriculados.

b) Alumnos no matriculados en el curso superior: recibirán fotocopias con ejercicios de repaso que tendrán que ver con la prueba que se realizará en el mes de enero y tendrá un valor de 100%.

<u>Estructura de la prueba</u>

La prueba escrita de recuperación de materias pendientes constará de ejercicios de comprensión escrita y oral, producción escrita y oral, mediación, gramática y vocabulario.

Las pruebas orales se adaptarán a los diferentes niveles de ESO (A1-A2).

5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Evaluación conforme a las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente.
- Variedad de instrumentos de evaluación que permitan contrastar la información recogida sobre el desempeño del alumnado: exámenes, trabajos, actividades, ejercicios, etc.
- Publicación de información sobre pruebas en el aula virtual de Google Classroom (fechas, contenidos y calificación).
- Publicación de los criterios didácticos (sistemas de calificación y recuperación, contenidos) en el Classroom de la materia y en la página web del centro.

El departamento está a disposición de alumnos, padres y tutores para cualquier tipo de aclaración o revisión. En caso de reclamación al final del curso, los profesores del departamento revisarán las pruebas y trabajos del alumno y emitirán una resolución.

5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%)

Al final de cada evaluación y a final de curso, la profesora realizará una valoración de los resultados obtenidos siguiendo el modelo siguiente:

Nivel	Alumnos aprobados (nº y %)	Fortalezas	Debilidades	Propuestas de mejora

Este análisis se cotejará con la rúbrica de autoevaluación de la práctica docente y las encuestas trimestrales del alumnado, con el fin de adaptar el desarrollo de la materia al grupo y mejorar la calidad de la práctica docente y del aprendizaje.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Evaluación.	Los instrumentos de evaluación no han sido ni muy diversos ni variados.	Se han ofrecido algunos instrumentos de evaluación variados pero no se han evaluado todas las competencias.	Los instrumentos de evaluación propuestos han sido diversos, variados y orientados a cubrir todas las competencias.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente	Los materiales y recursos didácticos han sido	

		adecuados.	completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas.

Tanto al final de cada evaluación como a final de curso, el alumno responderá a un cuestionario de evaluación de la práctica docente propuesto por el profesor para que, de manera individual, anónima y voluntaria, hagan llegar su opinión sobre el desarrollo de las clases y la práctica docente. Los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para diseñar y aplicar mejoras en los aspectos preguntados.

De los procesos anteriores se pretende extraer una evaluación de la propia práctica docente que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados se recogerán en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes propuestas de mejora con el fin de mejorar la calidad de la práctica docente.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6. Atención a las diferencias individuales

6.1. Detección de barreras de centro y aula

Criterio: barreras organizativas

- No se detectan barreras que tengan que implementar medidas para minimizar.
- Entre los puntos fuertes se destaca: consideración de la atención a la diversidad en el proyecto educativo, promoción de la evaluación de la práctica docente, procedimientos de traspaso de información sobre alumnos que requieren especial seguimiento, procedimientos comunes para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Criterio: barreras curriculares

- Barreras que tienen que implementar medidas para minimizar: establecer acuerdos de claustro sobre los contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada materia. (se establecen a nivel de materia y departamento)
- Entre los puntos fuertes se destaca: planificación de la evaluación inicial para favorecer la toma de acuerdos sobre las medidas de atención a la diversidad, línea metodológica es flexible y facilita la adaptación a diferentes ritmos y necesidades educativas del alumnado.

6.2. Medidas ordinarias

- Agrupaciones flexibles. (Solo se puede aplicar en 1º, 2º ESO, excepcionalmente en 3º ESO).
- Sesiones de desdoble.
- Integración de materias en ámbitos en 1º y 2º de ESO (no aplica en la materia de Francés). En la programación de cada materia, por nivel, se incluyen actividades interdisciplinares que facilitan el aprendizaje competencial. Los ámbitos abordan el desarrollo de diversas competencias, organizando los conocimientos de acuerdo con las distintas disciplinas. Se utilizan metodologías dinámicas que implican a todo el alumnado y favorecen el aprendizaje activo.
- Oferta de materias optativas. La recomendación de una determinada materia optativa de refuerzo se detallará en el consejo orientador o en las actas de las sesiones de evaluación final que elaboran los tutores de cada grupo con las deliberaciones y acuerdos del equipo docente. Plan de Refuerzo de materias pendientes (apartado 5.1.10). Se incluye en la programación el Anexo II.b, por materia y nivel. Se realiza de manera individual, para cada alumno el Anexo II.c., que se entrega a los padres el tutor en la reunión anual prescriptiva, dejando por escrito la recepción de la información.

- Plan específico personalizado para el alumno que repite curso. Se seguirá el procedimiento establecido en el Plan Incluyo, completando en cada caso el modelo establecido Anexo II.d. El equipo docente, coordinado por el tutor, en colaboración de los profesionales de la Orientación Educativa, participará en la elaboración de los planes específicos personalizados de los alumnos repetidores. Se realiza a principio de curso, y se revisa en las evaluaciones parciales. Se informará a los padres regularmente de este plan específico personalizado.

  En el Anexo II.d. se concretan las directrices para concretar el Plan Individualizado tanto para las materias que ha superado como para las que no.

6.3. Medidas específicas

Se implementarán medidas ajustadas a las diferentes necesidades educativas de cada grupo de ACNEAE, adoptando las intervenciones específicas que correspondan en función de las necesidades de cada alumnado:

6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales

- Adaptación Curricular Individualizada y Significativa. ACIS. Se adaptan los elementos prescriptivos del currículum: objetivos, competencias específicas, saberes básicos, y los criterios de evaluación. Se seguirá el mapa de procesos establecido en el Plan Incluyo.
- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), uso de instrumentos de evaluación diversos, adaptación de los formatos de las pruebas. Se especificará para cada alumnos en el anexo correspondiente.
- Apoyo específico en las materias o ámbitos en las que se haya realizado ACIS. Apoyo PT y AL.
- Flexibilización y alternativas metodológicas. En particular para el aprendizaje de la lengua extranjera y educación física. Si afectan a elementos curriculares se realiza la ACIS correspondiente.
- Flexibilización de las enseñanzas. Prórroga de un año más.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TEA. **Anexo DO3 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TEA.* **Anexo DO7 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras)

El profesor que tenga alumnos con estas necesidades registrará las medidas que estima necesarias para la atención del alumnos en concreto, según documentos en la web de orientación, y que se concretan en el Plan Incluyo y Anexos.

6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia.

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), uso de instrumentos de evaluación diversos, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Adaptación de los criterios de calificación con el fin de que las dificultades y barreras en la comunicación no supongan un impedimento (penalización por faltas de ortografía para alumnos con dislexia, …)
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a Dislexia. **Anexo DO2 Se puede descargar en la WEB del**

Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con Dislexia.* **Anexo DO6 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TDAH. **Anexo DO1 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TDAH.* **Anexo DO5 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA):

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con otras DEA.* **Anexo DO4 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades

- Diseño de un Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular.
- Flexibilización de las enseñanzas.
- Programas de Enriquecimiento Educativo fuera del horario lectivo.
- Participación en proyectos específicos del centro para la atención al
- alumnado con AACC. Proyecto Synapse.

6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa

- Medidas de acceso al currículo (metodológicas, organizativas,...) y de evaluación.
- Facilitarles recursos adaptados.

6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía

- Criterios preferentes para la escolarización es la edad del alumno que cumple en el año natural en el que se inicia el curso académico.
- Con 16 y 17 años, sin papel de homologación, ni solicitud, pueden ser escolarizados en 4º de la ESO.
- Cuando el alumno se incorpora al centro se le hace una evaluación inicial, si existe un desfase curricular de más de dos años el alumno podrá ser escolarizado en un curso inferior. Esto tendrá los mismos efectos que una repetición ordinaria.
- Si el alumno alcanza el nivel curricular de competencia adecuado se le podrá incorporar al curso que le corresponda por edad.
- Se pueden incorporar directamente a FPB, con la edad entre 15 y 18.

6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud

- Aulas hospitalarias.
- Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario
- Centros Terapéuticos
- Medidas de acceso al currículo y medidas de adaptación de la evaluación.

6.4. Detección de necesidades educativas

Cuando el profesorado detecte que un alumno puede presentar necesidades educativas y precisar de una valoración, se procederá según se especifica en el Plan Incluyo: informando al tutor del grupo correspondiente para su derivación al Departamento de Orientación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas.

A fecha de redacción de esta programación, el departamento de Francés no ha podido determinar una fecha para llevar a cabo una actividad adecuada al nivel y al interés de los alumnos. No obstante, se está intentando organizar una actividad de inmersión en la lengua y la cultura francesa (escape room, taller cultural, teatro e intercambio en Francia, si fuera posible, y si no, *online*).

7.2 Actividades complementarias.

7.2.1 Inicio de Curso.

Todo aprendizaje depende en gran manera de las relaciones que se logren establecer entre lo que el alumno/a ya sabe y lo que desconoce. Esta información la obtenemos a través de una evaluación inicial y una evaluación continua y nos va a permitir al profesor organizar el aprendizaje de acuerdo con lo que los alumnos ya saben a la vez que a éstos les permite tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje.

Por otra parte, además el profesor tratará de crear un ambiente positivo en el aula, conocer a los alumnos implicándolos en el funcionamiento de la clase, establecer objetivos claros y ofrecer incentivos.

7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros.

En relación a los días especiales que tiene establecidos el centro, el departamento Francés estará a disposición de lo que tenga a bien realizar el centro. En función de las decisiones que se tomen en relación a dichas fechas especiales y celebraciones, participaremos y colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades a que nuestra asignatura se implique en otras actividades

Asimismo, desde el Departamento, se propone realizar un calendario con fechas importantes en Francia u otros países francófonos y proponer actividades que den visibilidad a la cultura francófona con jornadas especiales como la fiesta de crêpes por la Chandeleur el 2 de febrero, la semana de la Francophonie en marzo, el poisson d'avril el 1 de abril o la fête de la musique en junio.

7.3 Actividades de final de curso.

Del mismo modo que se han indicado en los apartados anteriores, a fecha de redacción de esta programación, no se han establecido actividades de final de curso. No obstante, el departamento de Francés está dispuesto a participar en actividades propuestas por el centro o a proponer sus propias actividades de final de curso durante el transcurso de año escolar.

8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO

A sabiendas de la importancia que actualmente reviste este aspecto dentro de la legislación vigente, venimos primero a definir los objetivos para el alumnado de 3º ESO en este punto:

- El alumnado será capaz de llevar a cabo un proyecto de vida personal y profesional, realizando un plan de acción que vincule su situación actual con los objetivos personales y profesionales, convirtiéndose este en un instrumento para crear el futuro de forma realista.
- El alumnado dispondrá de información, facilitada por el departamento de orientación y los tutores, que le permita tomar decisiones en cuanto a las posibilidades e itinerarios académicos al finalizar la ESO.
- El profesorado trabajará, desde las tutorías y con el asesoramiento del DO, aspectos relacionados con conceptos como presión social, éxito, etc., que permitan al alumnado gestionarlos adecuadamente. Así pues, desde el departamento de francés, se tratará siempre de fomentar una orientación académica y profesional en relación a esta asignatura:
- A principio de curso y como norma general, el docente realizará una exposición sobre la importancia del francés y de la francofonía en el ámbito profesional, destacando la relevancia de dicho idioma en el mundo.
- El francés es una de las cinco lenguas más habladas del mundo. Es además la segunda lengua más enseñada por detrás del inglés. Se trata de un idioma global que abarca a los cinco continentes. Se calcula que alrededor de 300 millones de personas hablan actualmente en francés
- En este punto tratará de organizar, con la participación de los alumnos, un monográfico sobre la importancia que tiene el francés en el mundo. Desde su interés por alguna carrera profesional de futuro (Traducción e Interpretación, Relaciones Internacionales, etc.), se les guiará para que busquen por ellos mismos y presenten hasta qué punto el aprendizaje del francés como segundo idioma les puede facilitar la tarea en orientación profesional.

ANEXOS

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico			
Materia	[Denominación de la materia]	Curso	[1º/2º/3º ESO]
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	[Se indicará el profesor que tenga un período lectivo semanal asignado o, en su defecto, el jefe de departamento]		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
[Trabajo monográfico, presentación audiovisual, cuadernillos de problemas y ejercicios, láminas, mural, …]	[Contenidos que se trabajan en la actividad propuesta, breve descripción de la misma, criterios de evaluación y calificación. Asimismo, se indicará si la actividad se tomará en cuenta para la evaluación de la materia y, en su caso, el cómputo que la misma tendrá en la calificación final]		

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
[Se indicará: - Tipo de actividad: examen, exposición oral, defensa de la presentación de un trabajo o proyecto, etc. - Características de la misma: resolución de problemas, comentarios de textos o imágenes, tipología de las preguntas. - Criterios generales de calificación y peso que tendrá en la calificación final]	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
[Se indicará, con la colaboración de la jefatura de estudios, la forma en la que se informará de las actividades al alumnado y a sus padres o tutores legales, así como a los tutores de los grupos en los que haya matriculados alumnos con la materia pendiente. En caso de que no exista asignado un período lectivo semanal para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. La información a los alumnos de grupos en los que no se imparta la materia será responsabilidad del departamento didáctico, para ello deberán concretar, en colaboración con la jefatura de estudios, los canales de información más adecuados. Se establecerá el calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo]

En ……..……., a……..de…… 20…..

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: ……

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Final del documento ■

I.E.S. “SAPERE AUDE”

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBLIGATORIA. L.O.M.L.O.E.

4º ESO

CURSO 2025 - 26

Profesora: Gracia Martín Uceda

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN..... 5

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 6

3.1 Objetivos. Objetivos de etapa..... 6

3.2 Competencias específicas de cada materia. 7

A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos: 7

B. Descriptores operativos (Perfil de salida)..... 12

3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas), elementos transversales 14

3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje. 15

3.3.2 Elementos transversales. 43

3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño. 44

3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación. 46

4. METODOLOGÍA..... 46

4.1 Principios generales. 46

4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos transversales. Inclusión de diversas estrategias de aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro. 46

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos..... 48

4.4 Recursos y materiales didácticos 49

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje 50

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. 50

5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura 51

5.1.3 Procedimientos y rúbricas 52

5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro. 55

5.1.5 Criterios de calificación. 55

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes

de recuperación personalizados. 58
5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación. 58
5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba 58
5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación). 58
5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación 59
5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. 59
5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%) 59
5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas. 61
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 62
6. Atención a las diferencias individuales 62
6.1. Detección de barreras de centro y aula 62
6.2. Medidas ordinarias 62
6.3. Medidas específicas 63
6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas 63
especiales 63
6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras) 64
6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia. 64
6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) 65
6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA): 65
6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades 66
6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa 66
6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía 66
6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud 66
6.4. Detección de necesidades educativas 67
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 67
7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas. 67
7.2 Actividades complementarias. 67
7.2.1 Inicio de Curso 67
7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros. 67
7.3 Actividades de final de curso. 68
8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO 68
ANEXOS 69

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica es el documento que recoge los elementos curriculares, decisiones metodológicas, recursos didácticos, sistema de evaluación, medidas de atención a la diversidad, organización actividades complementarias y extraescolares y sistema de evaluación a la práctica docente de la asignatura de Francés.

La programación de Francés se ha realizado de conformidad con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022 de 20 de julio, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como indica el Decreto 65/2022, la materia de Francés contribuye de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. Además, incluye una dimensión intercultural que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Ambas dimensiones contribuyen al desarrollo integral del alumnado, a través de la adquisición de competencias esenciales en una sociedad cada vez más global.

En el centro, se trata de una optativa que ha ido perdiendo peso, por lo que el Departamento se propone poner en valor los beneficios del aprendizaje del Francés y promover en el alumnado el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. DOCENCIA EN EL PRESENTE CURSO. PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN

Dña. Gracia Martín Uceda, jefa del Departamento de Francés, se encargará de la docencia de todos los grupos de ESO. En el tercer curso de Educación Secundaria la docencia de la materia se organiza de la siguiente manera:

Profesor/a	Materia	Curso	Número de alumnos
Gracia Martín Uceda	Francés	4º ESO A/C/E	7

Cabe destacar que el Departamento de Francés pidió para el curso 2025-2026 un/a auxiliar de conversación nativo/a en lengua francesa para realizar actividades de apoyo, ampliación y enriquecimiento orientadas especialmente al desarrollo de las competencias comunicativas y descubrimiento de la cultura francófona por parte del alumnado. Sin embargo, finalmente no contamos con esta ayuda al no concederla.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3.1 Objetivos. Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de Francés contribuirá de forma directa al desarrollo del objetivo (i), relativo al desarrollo de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras. Asimismo, incluye una dimensión intercultural que engloba aspectos históricos y culturales, que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo así al desarrollo de otros objetivos, tales como (j), (a) o (g), entre otros.

3.2 Competencias específicas de cada materia.

La materia de Segunda Lengua Extranjera (Francés) está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

A. Competencias específicas y relación con competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la

extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN

2. Producir textos originales, de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz

más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIACIÓN

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: PLURILINGÜISMO

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la

incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Además, dicha valoración debe favorecer una comprensión de la diversidad lingüístico-cultural que vaya más allá del mundo francófono y le abra al alumnado las puertas de la cultura del país o de los países correspondientes al segundo idioma elegido. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

B. Descriptores operativos (Perfil de salida)

La Ley orgánica 3/2020 define para cada competencia clave una serie de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

La vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que al evaluarse estas últimas sea posible inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia Plurilingüe (CP)
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital (CD)
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE)
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad

cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

3.3 Contenidos propios de una materia o ámbito enunciados en forma de saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas), elementos transversales

Tal y como se establece en el marco legislativo vigente, los contenidos de la materia para 4º de ESO se distribuyen en tres bloques: «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad» de la siguiente manera:.

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
- Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los

formatos y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.3.1 Organización de los saberes básicos y elementos transversales en unidades didácticas y estructura de planificación de las situaciones de aprendizaje.

UNIDAD 0			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - tres descripciones para asociar a tres imágenes - un texto sobre un proyecto ganador (LE, p.6, act.3) - preguntas y respuestas sobre una descripción en concreto - presentar a esta persona en clase Lectura de: - la francofonía - qué es y ejercicios de verdadero y falso - mapa de l'OIF
1.2			Tipos de texto: - asociativo (asociar imágenes a descripciones) - un mensaje grabado - preguntas y respuestas
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Presentación de la descripción de una persona al resto de compañeros - Creación de un póster sobre las ventajas de hablar francés **Funciones comunicativas:** - Expresar la opinión

			- Hablar de uno mismo (carácter, *hobbies*, presentarse…) - Hablar de acciones futuras - Expresar deseos **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Familiarizarse con la reproducción de los sonidos y musicalidad en francés.
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - oraciones sobre el carácter y *hobbies* de otra persona - una salida escolar (LE, p.9, À VOUS !) **Estructuras sintáctico-discursivas:** **- Expresión de la opinión:** Qu'est-ce que tu en penses ? Je trouve (que) … ; C'est intéressant / original parce que… ; C'est une (très) bonne idée ; Je suis d'accord # Je ne suis pas d'accord. - **Le futur proche** - **Expresión de la intensidad:** très, trop, beaucoup.

			- **La negación**: ne … plus / rien / jamais / personne - **Expresión de la cantidad:** (un) peu (de) ; beaucoup (de) ; assez (de) ; plein de… - **Le passé composé** **- Expresión de los gustos**: Ma passion, c'est…, j'aime (bien), j'adore, j'aime trop, je déteste, je n'aime pas, j'ai horreur de… **Léxico:** - Los gustos, los intereses, el deporte, la familia, las asignaturas escolares, los adjetivos para describir el físico y el carácter. - El condicional - Artículos y preposiciones delante de los nombres de países. - Formación de los adjetivos en femenino
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Interacción: - Hablar de las ventajas de hablar francés - Intercambio comunicativo sobre sus descripciones
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (...)	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3,	A. Comunicación	Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra

	STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	- respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - cómo expresar dónde vive una persona.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre diferentes ciudades y países. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Aprender sobre los miembros que componen la OIF.
6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas;	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía - Registros

		lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Familiarización con países y ciudades. Revisión de un programa sobre una excursión a un estado de la OIF.

UNIDAD 1			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - el trabajo de dos personas - presentación de una persona a la que entrevistan - un texto sobre los trabajos soñados - la presentación del trabajo que querían realizar de pequeños y ahora - hablar de la vocación Visionado del video de la unidad 1 sobre cómo aprobar los estudios Lectura de: - trabajos soñados - centro de información y orientación - cómo desarrollar todo tu potencial - un documento en el que te dirijas a la persona que serás en 10 años - un artículo sobre las *soft skills*
1.2			Tipos de texto: - una descripción - una conversación - una presentación - un documento informativo - un artículo

2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado. - Hablar de tu vocación - Dar precisiones - Describir profesiones - Nombrar algo refiriéndote a ello Funciones comunicativas: - Hablar de los trabajos soñados - Describir tu trabajo ideal - Dar detalles sobre el trabajo que realizas - Hacer una valoración de tu trabajo y de las condiciones del mismo Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - el sonido [o]
2.2		- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Redacción de:** - las *soft skills* - los trabajos que te atraen hoy y compararlo con los de antes. Escribir sobre la vocación **Estructuras sintáctico-discursivas:** - Les adjectifs (rappel) et pronoms interrogatifs. -Les pronoms relatifs qui, que (qu'), où (rappel), dont. -Les pronoms démonstratifs. **Léxico:** - Adjetivos para describir los trabajos. - Vocabulario relacionado con el trabajo. - Vocabulario relacionado con las condiciones de trabajo. - Vocabulario relacionado con las características de un trabajo. **Convenciones ortográficas:** relación grafía-fonema: los sonidos [o]
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Debate sobre los aspectos más importantes de un trabajo - Llevar a cabo una encuesta de los trabajos más deseados - Contraste de ideas sobre los trabajos - Preguntas y respuestas por parejas - Contraste de opiniones sobre sus intereses en cuanto a lo laboral - Intercambio de opiniones sobre las condiciones de trabajo - Trabajo en grupo preparando la tarea - TÂCHE

3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos. Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - sustantivos y sus correspondientes adjetivos según su terminación
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método.

		- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio	- Búsqueda de información en internet sobre trabajos soñados Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos
6.2		C. Interculturalidad - Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía: saludar y presentar a alguien, despedirse. - Registros: informal. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. - Búsqueda de información en internet sobre el astronauta francés Thomas Pesquet

UNIDAD 2			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1,	A. Comunicación Conocimientos, destrezas y actitudes que	Audición de: - la situación con una correspondiente en casa - una conversación de jóvenes con sus abuelos

	CPSAA5, CCEC2.	permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas.	- unas reacciones a unas publicaciones en redes sociales - la descripción de las cosas que le hacen felices a dos personas (LE, p.29, act.3) - recibir un correspondiente en casa Visionado del video de la unidad 2 sobre aprender a comunicarse - un artículo sobre iniciativas para mejorar el bienestar en la escuela y mejorar el aprendizaje. - un artículo en el que aparecen fragmentos de diarios - una tarea sobre la gestión de los conflictos - la introducción del vídeo
1.2			Tipos de texto: - un vídeo - reacciones - una entrevista
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Recibir a un correspondiente en casa - Representar escena de disputa que acabe bien - Sensibilización sobre los actos verbales dirigidos Funciones comunicativas: - Estilo indirecto - Hacer una recomendación - Dar una explicación - Hablar de un lugar sin nombrarlo Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Les intonations expressives.
2.2		A. Comunicación - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas	Redacción de: - plantear hipótesis - resumir lo que han escuchado en el audio - reformular un problema para encontrar una solución Estructuras sintáctico-discursivas: - COD et COI - Le discours rapporté au présent. - Les pronoms personnels COD et COI avec l'impératif.

		asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- La cause : parce que, comme, grâce à, à cause de. - Le pronom de lieu y. Léxico: - Las relaciones con los demás - Problemas - Soluciones Convenciones ortográficas: les intonations expressives
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Puesta en común de la información debatida, sobre el perfil de unas personas - Intercambio de impresiones sobre las fotografías subidas a las redes sociales - Intercambio comunicativo sobre la frecuencia con la que realizan algunas actividades - Llevar a cabo una encuesta de clase. - Trabajo en grupo preparando la tarea. - Descripción de fotografías y sus reacciones
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.

			Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: las onomatopeyas.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes. - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. Búsqueda de información en internet sobre el acoso escolar y ciberacoso Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros.

		interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Los efectos de las emociones en nuestro cuerpo. El papel de las emociones en nuestras vidas. Iniciativas para tratar el acoso escolar y ciberacoso

UNIDAD 3			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	Concreción en la unidad
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas	Audición de: - hablar sobre películas o series - películas que han salido en el cine - una emisión de radio - una conversación sobre lo que han visto en el cine y si les ha gustado o qué les ha parecido - el encuadre del cine Visionado del video de la unidad 3 Lectura de: - un texto en pasado - diferentes tipos de documentos escritos relacionados con películas, series y actores franceses - la introducción del vídeo
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - un audio - un artículo - documentos informativos

2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado. - Presentación de la tarea - TÂCHE - Hablar del tráiler y de una película o serie Funciones comunicativas: - Describir los diferentes momentos de una acción - Construir un relato en pasado - Hablar del cine de animación - Contar eventos en pasado. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Los sonidos de la letra [ɛ]. - Hablar de las habitudes cinematográficas
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - los gustos y habitudes cinematográficas - contar una escena de una película o serie - contar una anécdota que haya pasado Estructuras sintáctico-discursivas: -L'imparfait et le passé composé : alternance dans un récit. -Les moments de l'action : passé récent, présent continu, futur proche. Léxico: - Cinéma et séries : genres, aspects techniques et artistiques. -Les expressions de temps pour introduire une rupture dans un récit au passé. Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: los sonidos de la letra [ɛ].
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1,	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Presentación de una serie o película francesa - Intercambio de frases por parejas - La descripción de una película o serie francófona

	CPSAA3, CC3.		- Trabajo en grupo preparando la tarea - Describir los diferentes momentos de una acción
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción: - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: diferentes tipos de géneros de textos
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: Les verbes. - App de conjugación: Les verbes.

		coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en Internet sobre el cine francés Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo Agenda 2030, material digital).
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. La serie *Lupin* y el actor francés Omar Sy Le CNC (Centre national du cinéma et de l'image animée). El cine de animación francés

UNIDAD 4			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**

1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - una comida en Francia - un audio sobre comida rápida - ingredientes básicos - hipótesis sobre las especialidades culinarias de adolescentes Visionado del video de la unidad 4 Lectura de: - un texto para tener buenas notas - un texto sobre la comida rápida - un texto sobre picotear - unas viñetas de cómic - un texto sobre gastronomía francófona - la introducción del vídeo
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - un cómic - una descripción de objetos - unos extractos - unos texto que da información
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Presentación de la tarea - Descripción de un plato que conozcas y las etapas para realizarlo Funciones comunicativas: - Expresar la necesidad - Expresar la restricción - Hacer apreciaciones, comparar, poner en relieve Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Les liaisons obligatoires
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de	Redacción de: - un resumen de los audios - invitar a tu amigo a tu comida ideal - crea una versión saludable de una receta de comida rápida

		textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Estructuras sintáctico-discursivas: - Avoir besoin de + nom / infinitif. - La restriction : ne … que. - Le comparatif / Le superlatif : comparer des adjectifs (révision) ; des adverbes (révision) ; des noms ; des verbes. - La mise en relief : C'est moi/toi qui… Léxico: - Les ingrédients de base. - Les caractéristiques des aliments.. Convenciones ortográficas: les liaisons obligatoires
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	Interacción: - Puesta en común y resumen de una situación en grupo, sobre los diálogos escuchados. - Intercambio comunicativo por parejas invitando a compartir su plato ideal - Encuesta de clase para identificar los 3 alimentos favoritos. - Intercambio comunicativo por parejas sobre los alimentos mediterráneos que consumen regularmente, los que les gustan, los que no… - Intercambio comunicativo por parejas titulado "battle de cuisine", en el que cada uno tiene que defender su plato de comida favorito. - Organizar en grupo una comida conjunta - Preparación de la lista de ingredientes para elaborar una pizza, por parejas - Trabajo en grupo preparando la tarea colectiva
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (..)	**Estrategias de interacción:** - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3,	A. Comunicación	Compleción de la tarea colectiva por grupos

	STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad. - Búsqueda de información en internet sobre las habitudes alimenticias insólitas en el mundo Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos
6.2		C. Interculturalidad	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales.

		- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Les superaliments L'influence de l'industrie alimentaire sur nos habitudes de consommation Le régime méditerranéen L'incidence de l'alimentation sur le rendement scolaire Les méfaits du grignotage Habitudes alimentaires insolites à travers le monde

UNIDAD 5			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - la estructura del universo - la inteligencia artificial - la astronomía - testimonio de una arqueóloga Visionado del video de la unidad 5 Lectura de: - un texto sobre el telescopio James Webb - un documento sobre la vida y los planetas - un texto sobre la arqueología y la inteligencia artificial - un texto sobre las redes de neuronas artificiales - un texto sobre restos arqueológicos - un texto sobre la ética y la inteligencia artificial - un vídeo sobre robótica e inteligencia artificial - la introducción del vídeo

1.2			Tipos de texto: - un podcast - unos testimonios - una entrevista - unos extractos - un artículo
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Hacer hipótesis - Hablar en pasado - Presentación de la tarea - TÂCHE - Respuesta a las preguntas Funciones comunicativas: - Describir hábitos del pasado. - Usar el condicional para las hipótesis Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - El sonido [e].
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - crear el robot ideal para acompañarnos en nuestro día a día - qué pasaría si descubriéramos extraterrestres - si tuvieras un superpoder, ¿cuál sería? - qué harías si encontraras en el jardín restos arqueológicos Estructuras sintáctico-discursivas: - La formation du conditionnel (révision). - Si + imparfait + conditionnel. - Le plus-que-parfait. Léxico: - L'astronomie et les outils d'observation de l'Univers. - L'intelligence artificielle Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: terminaciones verbales con el sonido [e]

3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Resumen por grupos de textos orales - Intercambio de preguntas y respuestas por parejas sobre la inteligencia artificial - Intercambio comunicativo sobre lectura - Trabajo en grupo preparando la tarea - TÂCHE - Expresión de su opinión sobre la inteligencia artificial
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Elaboración de una ficha sobre la observación del Universo Compleción de la tarea colectiva por grupos de 4 Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1,	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado. - aprender a resumir un documento oral; - identificar diferentes tipos de textos; - las normas de cortesía.

	CPSAA5, CD2.	variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Búsqueda de información en internet sobre la teoría del Big Bang y la inteligencia artificial. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.
6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: formal, uso de vous. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. El telescopio espacial James Webb La inteligencia artificial La teoría del Big Bang

UNIDAD 6			
Competencias específicas y criterios de evaluación	**Descriptores operativos**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**
1.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de: - una persona que trabaja en el bosque y estudia la biodiversidad, el abandono de los bosques y las especies animales que habitan allí. - los animales del bosque Visionado del video de la unidad 6 sobre obras vivas Lectura de: - los animales del bosque - los insecticidas - el urogallo - ¿se deben prohibir los zoológicos? - vacaciones útiles y solidarias - la introducción del vídeo
1.2			Tipos de texto: - unas conversaciones - unas descripciones - unos documentos - un artículo - prohibiciones - recomendaciones
2.1	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Expresión oral: - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado - Presenta una obra artística creada a partir de elementos de la naturaleza - Presentación de un animal a la clase - Debatir sobre si los zoológicos se deberían prohibir Funciones comunicativas: - Exprimer une obligation ou une interdiction.

			- Exprimer son opinion. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Quelques homophones grammaticaux.
2.2		A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de: - recomendaciones en parejas para proteger al urogallo - formular obligaciones y prohibiciones - crear un cartel con reglas para proteger a una causa medioambiental Estructuras sintáctico-discursivas: - La formation du subjonctif. - Il faut / Il ne faut pas que + subjonctif. - Je crois / Je pense que + indicatif. Je ne crois pas / Je ne pense pas que + subjonctif. Léxico: - Les animaux de la forêt. - Les éléments de la nature (Vidéo). Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: Quelques homophones grammaticaux.
3.1	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	A. Comunicación - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	- Puesta en común para resumir textos orales - Intercambio comunicativo exponiendo prohibiciones y obligaciones - Intercambio comunicativo sobre los zoológicos. Argumentos a favor y en contra - Trabajo en grupo preparando la tarea - TÂCHE - Intercambio de ideas sobre obras con protocolo concebidas a partir de elementos de la naturaleza
3.2		A. Comunicación Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo (...)	Estrategias de interacción - Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.

4.1	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra y respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado.
5.1	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.
5.2		A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre vacaciones solidarias Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje.
6.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos.

6.2		C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Aspectos socioculturales: - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros: formal, uso de vous. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Los animales del bosque La biodiversidad Ideas de vacaciones solidarias Descubrir y concebir obras artísticas que surgen de elementos de la naturaleza

3.3.2 Elementos transversales.

- **La comprensión lectora y fomento de la lectura:** se propone una actividad de lectura en cada comienzo de unidad con el mismo modelo de dinámica de comprensión lectora (detección de palabras clave, ideas principales, ideas secundarias, estructura del texto, contexto comunicativo, etc.). Asimismo, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos que aparecen en el manual. Se promoverá la lectura de textos auténticos acordes al nivel del alumnado, así como la lectura de historias y obras literarias afines a los intereses del mismo con el fin de promover tanto la adquisición de la lengua extranjera como la afición por la lectura.
- **La expresión oral y escrita:** para promover la expresión oral, en primer lugar, se promoverá desde el inicio el uso del francés como lengua vehicular en clase. Para ello, contamos con la ayuda de una auxiliar de conversación en lengua francesa, cuya actividad en el aula estará orientada principalmente al desarrollo de las habilidades de comunicación del alumnado. Asimismo, los alumnos realizarán actividades de producción e interacción oral evaluables en cada trimestre (presentaciones, diálogos, representaciones teatrales, etc.). Por otro lado, se trabajará la producción de textos escritos de diferente tipología y temática, conforme al nivel del alumnado, partiendo de la escritura guiada a través de modelos de referencia y avanzando de manera gradual y progresiva hacia una producción más autónoma.
- **La comunicación audiovisual y las TIC:** las clases de Francés se imparten en el aula materia, equipada con el material informático y audiovisual necesario para el desarrollo de la misma. Los alumnos trabajarán con dispositivos electrónicos, libros de texto digitales (*Transit 3*) y aula virtual en Google Classroom en el que se compartirá material de la materia, así como información sobre exámenes, proyectos y tareas. Asimismo, dispondrán de un cuaderno en papel. Las TIC serán utilizadas de manera constante en el desarrollo de las clases. Se procurará que el alumnado tenga acceso a material en diversidad de soportes. Como complemento a este aspecto, se podrá proponer la visualización de alguna película o serie francesa (en versión original subtitulada) para contribuir al desarrollo de la comprensión oral del idioma y promover el conocimiento de la cultura francesa.
- **El emprendimiento:** la realización de proyectos y tareas, tanto individuales como en grupo, promoverán en el alumnos la toma de decisiones, resolución de problemas, organización del trabajo personal y grupal, entre otros aspectos, lo que contribuirá al desarrollo del espíritu emprendedor y la autonomía del alumnado. Asimismo, se propondrán actividades de producción e interacción, en las que el alumnado deberá analizar las necesidades y oportunidades, y mostrar iniciativa, creatividad y carácter resolutivo.
- **La educación cívica y constitucional:** este aspecto será abordado de manera transversal e integrada en las diferentes actividades de la materia. No obstante, jugará un papel más central en aquellas actividades orientadas a las competencias específicas

de mediación, interacción e interculturalidad. En todo momento se promoverá una actitud de diálogo y argumentación, abordada de manera respetuosa y rechazando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, se tendrá por objetivo reconocer y valorar la interculturalidad y diversidad cultural como parte esencial del aprendizaje de un idioma.

- **Otros valores:** el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el racismo y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social se abordarán de manera transversal e integrada a lo largo de todo el curso escolar.

3.4 Criterios de Evaluación. Relación con los descriptores operativos/niveles de desempeño.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. **1.2.** Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.	**CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación. **2.2.** Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	**CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3**
Competencia específica 3. **3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y	**CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.**

sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. **3.2.** Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	
Competencia específica 4. **4.1.** Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**
Competencia específica 5. **5.1.** Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **5.2.** Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	**CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.**
Competencia específica 6. **6.1.** Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **6.2.** Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y	**CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.	

3.5 Distribución temporal de los saberes básicos, elementos transversales, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Temporalización y secuenciación.

La temporalización prevista, que se expone a continuación, se adaptará a las necesidades de cada grupo y al avance general del curso. Los elementos curriculares y transversales de cada una de las unidades se han detallado previamente en el apartado 3.3.1.

1ª Evaluación
Unidades 0, 1 y 2
2ª Evaluación
Unidades 3 y 4
3ª Evaluación
Unidades 5 y 6

4. METODOLOGÍA

4.1 Principios generales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. La metodología didáctica en la enseñanza de la segunda lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos, interacción y mediación. La metodología tendrá también un enfoque competencial y activo, orientado a conseguir que los alumnos puedan aplicar sus habilidades y conocimientos en situaciones de comunicación reales, fuera de las aulas. El alumno ha de adquirir las competencias implicadas en la comunicación y las estrategias necesarias para ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

4.2 Método de trabajo. Estrategias didácticas. Con especial atención a la inclusión de actividades (trabajo y evaluación) que desarrollen las competencias y elementos

transversales. Inclusión de diversas estrategias de aprendizaje. Aprendizaje basado en proyecto (ABP), en problemas, o servicio. Proyectos de departamento, interdepartamentales o de centro.

Las estrategias didácticas del Departamento seguirán las directrices establecidas por la legislación vigente, que aboga por un aprendizaje competencial y significativo, que promueva la autonomía y reflexión del alumnado.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Francés buscará estrategias didácticas que promuevan:

- el uso y reconocimiento de la lengua francesa como herramienta de comunicación dentro y fuera del aula;
- la participación activa en clase y la motivación del alumnado en el día a día, atendiendo a la diversidad en el aula y proponiendo temas interés general para el alumnado, así como actividades dinámicas y de índole diversa (dramatizaciones de diálogos, debates, juegos, etc.);
- la autonomía del alumnado, mediante la realización de trabajo individual que le permita desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje;
- el trabajo cooperativo, a través de diferentes situaciones de aprendizaje o proyectos en grupo;
- el desarrollo y aplicación de estrategias de comunicación para resolver situaciones comunicativas que podrían darse en contextos reales, proponiendo actividades de producción, interacción o mediación que prioricen un enfoque comunicativo y orientado a la acción;
- el aprendizaje significativo del idioma, impulsando al alumnado a aplicar lo aprendido para expresar sus propias ideas, sentimientos y necesidades;
- el acercamiento del alumnado a las diferentes culturas francófonas.
- la creatividad y el uso de múltiples recursos y herramientas, en diferentes soportes, para el aprendizaje de la lengua extranjera, así como para investigar, realizar y presentar tareas y trabajos escolares.

En todo momento se tendrá en cuenta el punto de partida del alumnado y la forma en que este va incorporando y construyendo los conocimientos para lograr la adquisición de las

competencias específicas de la materia, con el fin de secuenciar de manera progresiva los contenidos generales que vienen incluidos en los tres bloques.

El profesor actuará como guía en el aprendizaje, facilitando estrategias que orienten al alumnado y adaptando sus estrategias didácticas en función del perfil de la clase.

En el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos realizan al menos un proyecto / situación de aprendizaje por evaluación. El proyecto se realizará en tiempo de clase, en grupos de 3 o 4 alumnos/as y tendrá una estructura similar a la siguiente:

PROTOTIPO DE ESTRUCTURA DE UN PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
NOMBRE DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
CONTEXTUALIZACIÓN: explicación de la situación o problemática que se plantea, qué se debe hacer, cómo se debe proceder para su desarrollo.
SECUENCIACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación y secuenciación de los pasos o etapas del proyecto / situación de aprendizaje, sesiones que se van a dedicar, trabajo(s) que debe entregarse en cada fase y fecha de entrega.
PRODUCTO FINAL: desarrollo del producto final y fecha de entrega
EVALUACIÓN DEL PROYECTO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: explicación de los productos evaluables y calificables, así como de los instrumentos utilizados para tal fin.

Además de los proyectos o situaciones de aprendizaje trimestrales que se propondrán a los alumnos en clase, el Departamento de Francés propondrá un proyecto para celebrar el Día Internacional de la Francofonía (20 de marzo), que tendrá por objeto celebrar, reconocer y poner el valor el papel de la lengua francesa en el mundo.

Asimismo, se establecerá un calendario de fechas relevantes en la cultura francófona en las que el Departamento podrá realizar actividades extraordinarias que permitan el acercamiento del alumnado a la cultura (por ejemplo: Navidad, la *Chandeleur*, el día de la lengua francesa, *Pâques* y *poisson d'avril*.)

Por último, el departamento de Francés participará en el Proyecto de Centro y podrá colaborar con otros departamentos en el desarrollo de proyectos y actividades interdepartamentales.

4.3 Técnicas de estudio en los diversos cursos.

Considerando en todo momento el nivel y el perfil del alumnado, se tratará de trabajar con los alumnos de manera que el aprendizaje de este nuevo idioma les resulte lo más fácil y ameno posible. Para ello se pondrán en práctica diversas estrategias o técnicas:

- la constante movilización de similitudes con su lengua materna, dejando también entrever la búsqueda través de otros idiomas de origen latino (italiano, rumano, etc.) o anglosajón (inglés o alemán), si alguno de ellos tiene conocimiento de los mismos;
- la movilización de sus conocimientos previos para la comprensión de textos escritos o escuchas orales. En este caso, se incidirá en que traten de entender el texto de manera general (palabras clave o similares a las de la lengua materna), dejando atrás el análisis pormenorizado de cada elemento del texto;
- la invitación a la anticipación del contexto a través de la observación de los elementos no verbales o paratextuales que acompañan a los textos trabajados;
- la deducción como principal herramienta de aprendizaje. Se procurará que los alumnos lleguen a la comprensión de aspectos gramaticales, léxicos, etc. aplicando la deducción a partir de ejemplos;
- el trabajo en parejas y en grupo permitirá un enriquecimiento entre compañeros/as;
- el tratamiento del error como un elemento esencial del aprendizaje. Se promoverá la revisión de trabajos y tareas realizadas con el fin de promover el aprendizaje reflexivo y la autocorrección, promoviendo la autonomía y el desarrollo de estrategias de aprendizaje individuales;
- el uso del cuaderno como instrumento de trabajo y registro del propio aprendizaje, favoreciendo progresivamente la autonomía en la toma de notas y la organización del trabajo personal. A este respecto, se insistirá en la necesidad de tomar nota de los aspectos gramaticales, de vocabulario y de trucos fonéticos para su posterior repaso y comprensión tanto en casa como en otras sesiones de clase;
- la constante reutilización de lo aprendido y adquirido con anterioridad, dado el carácter continuo y progresivo del aprendizaje de una lengua;
- el uso responsable de las herramientas y recursos digitales para favorecer el aprendizaje (diccionarios, actividades, material audiovisual de apoyo en línea)

4.4 Recursos y materiales didácticos

Durante el curso 2025-2026, el grupo de Francés de 4º de ESO utilizarán los siguientes materiales:

- **Libro de texto digital: "Transit 3 – Livre de l'élève",** editorial Santillana Français, que los alumnos deberán tener cargado y traer diariamente en su dispositivo electrónico.
- **Cuaderno o archivador** (a elección del alumno) de tamaño A4 o A5.
- **Aula virtual en Google Classroom**, a la que debe unirse obligatoriamente para todo el alumnado y en la que se compartirán materiales de trabajo, apoyo y ampliación, así como información importante de la materia (comunicados importantes, criterios de calificación de la materia, fechas y contenidos de pruebas, calificaciones, etc.)
- **Libros de lectura de la biblioteca del departamento de Francés:** como parte del plan de fomento de la lectura se realizará al menos una lectura obligatoria en el transcurso

de curso que será evaluada con la actividad o prueba que determine el profesor (ficha de lectura, dramatización, presentación oral, etc.).

- **Aula materia:** las clases de Francés se desarrollarán en el aula materia, que dispone de ordenador para la profesora, pizarra de rotulador, pizarra de tiza, altavoces y conexión a internet. Además, en otra aula cercana se dispone de una pequeña biblioteca con lecturas adaptadas a disposición del alumnado para su uso en el centro.
- **Otros materiales:** fichas complementarias, fotocopias o copias digitales de documentos auténticos, diccionarios en línea, juegos, material audiovisual didáctico y auténtico (vídeos, canciones, películas, mediateca digital, etc.)

5. EVALUACIÓN.

5.1 Evaluación del proceso de aprendizaje

5.1.1 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Según lo establecido en la legislación vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque se centrará en el proceso de aprendizaje, atendiendo al grado de adquisición de las competencias, y será global porque se referirá, a través de la interconexión de elementos curriculares, a las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten. Dicha evaluación inicial consistirá tanto en anotaciones y observaciones realizadas por el profesor en clase como en la realización de actividades o pruebas.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en segunda lengua extranjera.

Para evaluar el grado de consecución de competencias se priorizará la diversificación de instrumentos de evaluación, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Entre los instrumentos de evaluación que se propondrán al alumnado se encuentran:

- **Pruebas competenciales** escritas y orales, que valorarán el grado de adquisición de las competencias específicas, priorizando el uso de la lengua extranjera en situaciones comunicativas reales. Esta categoría abarca una diversidad de instrumentos de evaluación entre los que se encuentran: tests de competencias de comprensión oral y escrita, tests de producción oral y escrita, actividades de interacción (diálogos, entrevistas, juegos de rol y dramatizaciones, etc), pruebas sobre el uso correcto de

estructuras de la lengua (gramática y léxico) en un contexto determinado, tareas o actividades de mediación oral y escrita, tareas actividades sobre aspectos culturales o interculturales, entre otros.

- **Proyectos y situaciones de aprendizaje**, que se desarrollarán a lo largo de varias sesiones, versarán sobre un tema concreto y requerirán la producción de uno o varios productos finales por parte del alumnado para los que deberán aplicarse destrezas y estrategias de comunicación adquiridas en clase, así como destrezas y conocimientos transversales, la autonomía y la creatividad.
- **Actividades sobre lecturas**, orientadas al desarrollo de la comprensión lectora así como al descubrimiento y puesta en valor de la cultura francófona, que estarán enmarcadas dentro del plan de fomento de la lectura del Departamento. Asimismo, dichas actividades se ajustarán a criterio del profesor y teniendo en cuenta las necesidades e intereses del alumnado, pudiendo presentarse en forma de fichas de lectura, presentaciones, actividades de análisis y síntesis en diversos soportes, dramatizaciones y adaptaciones, etc.
- **Cuaderno o diario de aprendizaje de proyecto:** se tendrán en consideración para valorar el proceso de aprendizaje (progresos y dificultades) y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua.

5.1.2 Pruebas. Tipos y estructura

Las pruebas competenciales y las situaciones de aprendizaje propuestas integrarán actividades en las que se considerarán las diferentes competencias:

- CE1. Comprensión: actividades de comprensión oral (escucha de documentos en francés y resolución de preguntas y actividades sobre lo escuchado) y comprensión escrita (lectura de textos en francés y resolución de preguntas o actividades sobre lo leído)
- CE2. Producción: producción guiada y progresivamente autónoma de textos escritos y orales, enmarcados dentro de una situación comunicativa y con un objetivo concreto (por ejemplo: responder a una carta para aceptar o rechazar una invitación).
- CE3. Interacción: actividades de interacción preparada previamente o improvisada, sobre situaciones comunicativas trabajadas en clase, entre dos o más personas. (por ejemplo: realizar un diálogo preguntando y dando indicaciones sobre cómo llegar a un lugar)
- CE4. Mediación: actividades de mediación lingüística oral o escrita en la que se pedirá al alumno que resuma, explique, adapte o traduzca información dentro de una situación comunicativa determinada. (por ejemplo: juegos como el *téléphone árabe*, *explique-moi ça!, interprète d'image*)
- CE5. Plurilingüismo: actividades sobre estructuras de la lengua (gramática y léxico)

- CE6. Interculturalidad: actividades que impliquen la comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Generalmente, las pruebas competenciales escritas incluirán actividades de comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita, plurilingüismo y mediación, pudiendo incluir asimismo algún elemento intercultural. Asimismo, las pruebas competenciales orales podrán incluir actividades de producción, interacción y mediación.

Por su parte, los proyectos o situaciones de aprendizaje contendrán actividades de producción oral y escrita, interacción, plurilingüismo (registro de trabajo y uso de la lengua) e interculturalidad.

5.1.3 Procedimientos y rúbricas

En todo momento la evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente. A partir de dichos criterios se elaborarán instrumentos de evaluación, diversos y variados (tales como pruebas, proyectos, presentaciones, debates, etc.) e instrumentos de calificación, como rúbricas o listas de cotejo, en los que se concretarán indicadores de logro para dichos criterios. Estos indicadores de logro incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños y tendrán en cuenta el principio de atención a la diversidad del alumnado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	**PRODUCTO FINAL - SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (PÓSTER AUTORRETRATO)**			
	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**
INFORMACIÓN EN EL PÓSTER	Han elaborado un póster, pero no incluye información relevante sobre cada miembro del grupo.	Han elaborado un póster que incluye información relevante sobre cada miembro del grupo, aunque esta información puede ser escasa o poco detallada.	Han elaborado un póster que incluye información relevante y detallada sobre cada miembro del grupo, con una presentación atractiva y cuidada en términos visuales y técnicos.	Han elaborado un póster que incluye información detallada y relevante sobre cada miembro del grupo, con una presentación visual y técnica muy cuidada y original.

PÓSTER	El póster es poco atractivo visualmente y no utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente alguno de los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es muy atractivo visualmente, original y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).
EXPOSICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	La exposición no se ha preparado con antelación.	Se expone la presentación con algunos errores y largas pausas pero de forma adecuada.	Se aprecia la preparación de la exposición con antelación. Es correcta y fluida.	Se ha trabajado mucho la preparación de la exposición, dando sensación de seguridad, corrección y fluidez.
TRABAJO EN EQUIPO	Los diferentes miembros del equipo no se han puesto de acuerdo en el trabajo y no se aprecia una colaboración.	Todos los miembros del equipo han trabajado de forma colaborativa para lograr el reto.	Las diferentes tareas se han organizado, coordinado y acordado entre los diferentes miembros del equipo.	Además de organizar, coordinar y resolver las tareas, los miembros del equipo han colaborado entre sí y han hecho algunas mejoras que han detectado en el desarrollo de la tarea.

RÚBRICA DE INTERACCIÓN ORAL				
	En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**

Contenido y estructura en la expresión oral Contesta a preguntas sobre horarios de clase Describe su horario escolar.	No expresa oralmente textos breves, sencillos, estructurados , y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, de forma guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.	Expresa oralmente, a veces de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación	Expresa oralmente, de forma autónoma y fluida, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación.
Interacción Mantiene una conversación comparando asignaturas en Francia y España	No planifica ni participa en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, con algunas limitaciones, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, habitualmente de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.	Planifica y participa, siempre de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas.
Estrategias de comunicación Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo.	No selecciona, organiza ni utiliza de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación .	Selecciona, organiza y utiliza, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , habitualmente de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.	Selecciona, organiza y utiliza , siempre de forma autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para la comunicación.
Plurilingüismo **(Estructuras de la lengua y léxico)**	No compara y contrasta las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas ni siquiera de forma guiada.	Compara y contrasta, de forma guiada, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera	Compara y contrasta, a veces de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando	Compara y contrasta, siempre de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas. reflexionando de autónoma sobre su funcionamiento

		progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	de manera autónoma sobre su funcionamiento.	

Las rúbricas indicadas previamente se incluyen a título ilustrativo y conviene señalar que durante el curso escolar se pueden modificar y enriquecer para adaptarse en mayor grado a las necesidades y a los aprendizajes del alumnado. Las rúbricas utilizadas como instrumento de calificación de las diferentes pruebas y procesos estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de Google Classroom.

5.1.4 Evaluación por competencias. Actividades, procedimientos y rúbricas con indicadores de logro.

Conforme a la legislación vigente, se debe evaluar al alumnado siguiendo un sistema de evaluación por competencias. Así pues, el modelo de evaluación que se presenta en esta programación y que será de aplicación en el Departamento de Francés para todas las pruebas realizadas corresponde a este sistema de evaluación por competencias.

Ello significa que dichas pruebas y actividades se elaborarán a partir de las competencias específicas de la asignatura, los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave asociadas, buscando un equilibrio y una concordancia entre los mismos.

Del mismo modo, cada uno de ellos llevará asociados unas rúbricas con indicador de logros, para detectar de este modo las fortalezas y necesidades que los alumnos van presentando en las evaluaciones.

5.1.5 Criterios de calificación.

Todas las pruebas llevadas a cabo en la asignatura de francés responderán a unos estándares de objetividad y desempeño del alumnado. La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios de ponderación indicados en el siguiente apartado (5.1.6).

En la calificación final, el redondeo de las calificaciones responderá al siguiente criterio:

- las notas con decimales hasta 0,49, tendrán una calificación correspondiente al número entero anterior (ejemplo: 7,49 o menos nota de 7)
- las notas con decimales de 0,5 en adelante, tendrán una calificación correspondiente al número entero superior (ejemplo: 7,50 o más nota de 8)

Para el cálculo de la evaluación final, se tendrán en cuenta las notas con decimales obtenidas a lo largo de las diferentes evaluaciones del curso.

Criterios de evaluación y competencias específicas	%	Instrumentos de evaluación (IE) y calificación (IC)
Competencia específica 1. **1.1.** Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. **1.2.** Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.	**25%**	IE: - Comprensión de textos orales. - Comprensión de textos escritos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 2. **2.1.** Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación. **2.2.** Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado..	**25%**	IE: - Producción de textos orales. - Producción de textos escritos. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.
Competencia específica 3. **3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. **3.2.** Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones	**10%**	IE: - Interacción: diálogos, representaciones, *jeux de rôle*, entrevistas, etc. - Proyectos. IC: Tests, rúbricas, listas de cotejo, etc.

Competencia específica 4. **4.1.** Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**10%**	IE: - Mediación: traducciones escritas y orales, resúmenes, síntesis, interpretaciones. - Proyecto. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
Competencia específica 5. **5.1.** Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **5.2.** Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	**20%**	IE: - Registro: diarios de aprendizaje (*journal de projet*), cuaderno, etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc
Competencia específica 6. **6.1.** Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **6.2.** Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.	**10%**	IE: - Trabajos sobre aspectos culturales, proyectos…etc. IC: Tests, rúbrica, checklist, etc.
	100%	

Para el cálculo de la nota final del curso académico, la ponderación de cada evaluación será la siguiente:

- 1ª Evaluación: 20 % del valor total.
- 2ª Evaluación: 30 % del valor total.

- 3ª Evaluación: 50 % del valor total.

5.1.6 Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla superando la siguiente. La materia sigue una progresión en espiral que retoma continuamente conocimientos y destrezas trabajados anteriormente.

Para ayudar a los alumnos en sus dificultades y, al menos, después de cada evaluación, se podrán proponer actividades de refuerzo recogidas en la clase virtual creada al efecto.

En lo relativo a los planes de recuperación personalizados, se aplicarán las medidas relativas a alumnos con necesidades especiales para dichos alumnos, si fuese el caso. Para estos últimos y cualquier otro alumno que no tenga necesidades especiales, se tratará no obstante de detectar sus "puntos débiles" y ayudarles mediante actividades de refuerzo

5.1.7 Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Las faltas reiteradas de asistencia podrán suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación descritos previamente.

En caso de que un estudiante incurra en la pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba a final de curso en la que se evaluará el grado de adquisición de las diferentes competencias.

5.1.8 Prueba extraordinaria de Junio (solo bachillerato). Estructura de la prueba

No procede

5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen (en el ámbito para Diversificación).

Para recuperar la asignatura de Francés pendiente del curso anterior en 2º, 3º y 4º de ESO, existen dos posibilidades:

a) Alumnos matriculados en el curso superior: Superarán la asignatura los alumnos que aprueben la 1ª evaluación de dicho curso. En caso contrario, se aplicará el mismo sistema que para los alumnos que no estén matriculados.

b) Alumnos no matriculados en el curso superior: recibirán fotocopias con ejercicios de repaso que tendrán que ver con la prueba que se realizará en el mes de enero y tendrá un valor de 100%.

<u>Estructura de la prueba</u>

La prueba escrita de recuperación de materias pendientes constará de ejercicios de comprensión escrita y oral, producción escrita y oral, mediación, gramática y vocabulario.

Las pruebas orales se adaptarán a los diferentes niveles de ESO (A1-A2).

5.1.10 Garantías de objetividad. Publicidad y proceso de reclamación

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Evaluación conforme a las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente.
- Variedad de instrumentos de evaluación que permitan contrastar la información recogida sobre el desempeño del alumnado: exámenes, trabajos, actividades, ejercicios, etc.
- Publicación de información sobre pruebas en el aula virtual de Google Classroom (fechas, contenidos y calificación).
- Publicación de los criterios didácticos (sistemas de calificación y recuperación, contenidos) en el Classroom de la materia y en la página web del centro.

El departamento está a disposición de alumnos, padres y tutores para cualquier tipo de aclaración o revisión. En caso de reclamación al final del curso, los profesores del departamento revisarán las pruebas y trabajos del alumno y emitirán una resolución.

5.2 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

5.2.1 Planificación de las propuestas de mejora por trimestres (obligatorio en materias en las que los aprobados están por debajo del 70%)

Al final de cada evaluación y a final de curso, la profesora realizará una valoración de los resultados obtenidos siguiendo el modelo siguiente:

Nivel	Alumnos aprobados (nº y %)	Fortalezas	Debilidades	Propuestas de mejora

Este análisis se cotejará con la rúbrica de autoevaluación de la práctica docente y las encuestas trimestrales del alumnado, con el fin de adaptar el desarrollo de la materia al grupo y mejorar la calidad de la práctica docente y del aprendizaje.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Evaluación.	Los instrumentos de evaluación no han sido ni muy diversos ni variados.	Se han ofrecido algunos instrumentos de evaluación variados pero no se han evaluado todas las competencias.	Los instrumentos de evaluación propuestos han sido diversos, variados y orientados a cubrir todas las competencias.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente	Los materiales y recursos didácticos han sido	

		adecuados.	completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

5.2.2 Encuestas trimestrales y finales e indicadores de logro de las mismas.

Tanto al final de cada evaluación como a final de curso, el alumno responderá a un cuestionario de evaluación de la práctica docente propuesto por el profesor para que, de manera individual, anónima y voluntaria, hagan llegar su opinión sobre el desarrollo de las clases y la práctica docente. Los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para diseñar y aplicar mejoras en los aspectos preguntados.

De los procesos anteriores se pretende extraer una evaluación de la propia práctica docente que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados se recogerán en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes propuestas de mejora con el fin de mejorar la calidad de la práctica docente.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6. Atención a las diferencias individuales

6.1. Detección de barreras de centro y aula

Criterio: barreras organizativas

- No se detectan barreras que tengan que implementar medidas para minimizar.
- Entre los puntos fuertes se destaca: consideración de la atención a la diversidad en el proyecto educativo, promoción de la evaluación de la práctica docente, procedimientos de traspaso de información sobre alumnos que requieren especial seguimiento, procedimientos comunes para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Criterio: barreras curriculares

- Barreras que tienen que implementar medidas para minimizar: establecer acuerdos de claustro sobre los contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada materia. (se establecen a nivel de materia y departamento)
- Entre los puntos fuertes se destaca: planificación de la evaluación inicial para favorecer la toma de acuerdos sobre las medidas de atención a la diversidad, línea metodológica es flexible y facilita la adaptación a diferentes ritmos y necesidades educativas del alumnado.

6.2. Medidas ordinarias

- Agrupaciones flexibles. (Solo se puede aplicar en 1º, 2º ESO, excepcionalmente en 3º ESO).
- Sesiones de desdoble.
- Integración de materias en ámbitos en 1º y 2º de ESO (no aplica en la materia de Francés). En la programación de cada materia, por nivel, se incluyen actividades interdisciplinares que facilitan el aprendizaje competencial. Los ámbitos abordan el desarrollo de diversas competencias, organizando los conocimientos de acuerdo con las distintas disciplinas. Se utilizan metodologías dinámicas que implican a todo el alumnado y favorecen el aprendizaje activo.
- Oferta de materias optativas. La recomendación de una determinada materia optativa de refuerzo se detallará en el consejo orientador o en las actas de las sesiones de evaluación final que elaboran los tutores de cada grupo con las deliberaciones y acuerdos del equipo docente. Plan de Refuerzo de materias pendientes (apartado 5.1.10). Se incluye en la programación el Anexo II.b, por materia y nivel. Se realiza de manera individual, para cada alumno el Anexo II.c., que se entrega a los padres el tutor en la reunión anual prescriptiva, dejando por escrito la recepción de la información.

- Plan específico personalizado para el alumno que repite curso. Se seguirá el procedimiento establecido en el Plan Incluyo, completando en cada caso el modelo establecido Anexo II.d. El equipo docente, coordinado por el tutor, en colaboración de los profesionales de la Orientación Educativa, participará en la elaboración de los planes específicos personalizados de los alumnos repetidores. Se realiza a principio de curso, y se revisa en las evaluaciones parciales. Se informará a los padres regularmente de este plan específico personalizado.

  En el Anexo II.d. se concretan las directrices para concretar el Plan Individualizado tanto para las materias que ha superado como para las que no.

6.3. Medidas específicas

Se implementarán medidas ajustadas a las diferentes necesidades educativas de cada grupo de ACNEAE, adoptando las intervenciones específicas que correspondan en función de las necesidades de cada alumnado:

6.3.1. Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales

- Adaptación Curricular Individualizada y Significativa. ACIS. Se adaptan los elementos prescriptivos del currículum: objetivos, competencias específicas, saberes básicos, y los criterios de evaluación. Se seguirá el mapa de procesos establecido en el Plan Incluyo.
- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), uso de instrumentos de evaluación diversos, adaptación de los formatos de las pruebas. Se especificará para cada alumnos en el anexo correspondiente.
- Apoyo específico en las materias o ámbitos en las que se haya realizado ACIS. Apoyo PT y AL.
- Flexibilización y alternativas metodológicas. En particular para el aprendizaje de la lengua extranjera y educación física. Si afectan a elementos curriculares se realiza la ACIS correspondiente.
- Flexibilización de las enseñanzas. Prórroga de un año más.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TEA. **Anexo DO3 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TEA.* **Anexo DO7 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2. Medidas específicas para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otras)

El profesor que tenga alumnos con estas necesidades registrará las medidas que estima necesarias para la atención del alumnos en concreto, según documentos en la web de orientación, y que se concretan en el Plan Incluyo y Anexos.

6.3.2.1. Alumnado con problemas de lectoescritura. Dislexia.

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), uso de instrumentos de evaluación diversos, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Adaptación de los criterios de calificación con el fin de que las dificultades y barreras en la comunicación no supongan un impedimento (penalización por faltas de ortografía para alumnos con dislexia, …)
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos.

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a Dislexia. **Anexo DO2 Se puede descargar en la WEB del**

Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con Dislexia.* **Anexo DO6 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.2. Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos

Orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales específicas a las necesidades que presentan:

- Orientaciones sobre medidas específicas para alumnado con necesidades específicas asociadas a TDAH. **Anexo DO1 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con TDAH.* **Anexo DO5 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.2.3. Alumnado con otros trastornos de aprendizaje (Otras DEA):

- Adaptaciones Específicas de Acceso al Currículo. Medidas organizativas y metodológicas (recursos materiales, espacios, recursos personales, …)
- Adecuación de los procesos de evaluación. Aumento de tiempo en las actividades de evaluación (no sólo en las pruebas), multiplicidad de instrumentos de evaluación, adaptación de los formatos de las pruebas.
- Proponer la intervención de PT y AL siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE cuando las dificultades afecten de manera significativa al desenvolvimiento del alumno. Tiene que haber un desfase significativo de dos cursos

Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos

Adaptaciones de acceso, metodológicas y en los procesos de evaluación:

- *Alumnado con otras DEA.* **Anexo DO4 Se puede descargar en la WEB del Departamento de Orientación alojada en la Web del Centro** http://orientacion.iessapereaude.com

6.3.3. Medidas específicas para Alumnos con Altas Capacidades

- Diseño de un Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular.
- Flexibilización de las enseñanzas.
- Programas de Enriquecimiento Educativo fuera del horario lectivo.
- Participación en proyectos específicos del centro para la atención al
- alumnado con AACC. Proyecto Synapse.

6.3.4. Medidas específicas para alumnos de Compensación Educativa

- Medidas de acceso al currículo (metodológicas, organizativas,...) y de evaluación.
- Facilitarles recursos adaptados.

6.3.5. Medidas específicas para alumnos de Incorporación Tardía

- Criterios preferentes para la escolarización es la edad del alumno que cumple en el año natural en el que se inicia el curso académico.
- Con 16 y 17 años, sin papel de homologación, ni solicitud, pueden ser escolarizados en 4º de la ESO.
- Cuando el alumno se incorpora al centro se le hace una evaluación inicial, si existe un desfase curricular de más de dos años el alumno podrá ser escolarizado en un curso inferior. Esto tendrá los mismos efectos que una repetición ordinaria.
- Si el alumno alcanza el nivel curricular de competencia adecuado se le podrá incorporar al curso que le corresponda por edad.
- Se pueden incorporar directamente a FPB, con la edad entre 15 y 18.

6.3.6. Medidas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales de salud

- Aulas hospitalarias.
- Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario
- Centros Terapéuticos
- Medidas de acceso al currículo y medidas de adaptación de la evaluación.

6.4. Detección de necesidades educativas

Cuando el profesorado detecte que un alumno puede presentar necesidades educativas y precisar de una valoración, se procederá según se especifica en el Plan Incluyo: informando al tutor del grupo correspondiente para su derivación al Departamento de Orientación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1 Actividades complementarias y extraescolares. Salidas.

A fecha de redacción de esta programación, el departamento de Francés no ha podido determinar una fecha para llevar a cabo una actividad adecuada al nivel y al interés de los alumnos. No obstante, se está intentando organizar una actividad de inmersión en la lengua y la cultura francesa (escape room, taller cultural, teatro e intercambio en Francia, si fuera posible, y si no, *online*).

7.2 Actividades complementarias.

7.2.1 Inicio de Curso.

Todo aprendizaje depende en gran manera de las relaciones que se logren establecer entre lo que el alumno/a ya sabe y lo que desconoce. Esta información la obtenemos a través de una evaluación inicial y una evaluación continua y nos va a permitir al profesor organizar el aprendizaje de acuerdo con lo que los alumnos ya saben a la vez que a éstos les permite tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje.

Por otra parte, además el profesor tratará de crear un ambiente positivo en el aula, conocer a los alumnos implicándolos en el funcionamiento de la clase, establecer objetivos claros y ofrecer incentivos.

7.2.2 Días especiales de la Paz, del Libro, TEA y otros.

En relación a los días especiales que tiene establecidos el centro, el departamento Francés estará a disposición de lo que tenga a bien realizar el centro. En función de las decisiones que se tomen en relación a dichas fechas especiales y celebraciones, participaremos y colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades a que nuestra asignatura se implique en otras actividades

Asimismo, desde el Departamento, se propone realizar un calendario con fechas importantes en Francia u otros países francófonos y proponer actividades que den visibilidad a la cultura francófona con jornadas especiales como la fiesta de crêpes por la Chandeleur el 2 de febrero, la semana de la Francophonie en marzo, el poisson d'avril el 1 de abril o la fête de la musique en junio.

7.3 Actividades de final de curso.

Del mismo modo que se han indicado en los apartados anteriores, a fecha de redacción de esta programación, no se han establecido actividades de final de curso. No obstante, el departamento de Francés está dispuesto a participar en actividades propuestas por el centro o a proponer sus propias actividades de final de curso durante el transcurso de año escolar.

8. ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO

A sabiendas de la importancia que actualmente reviste este aspecto dentro de la legislación vigente, venimos primero a definir los objetivos para el alumnado de 4º ESO en este punto:

- El alumnado será capaz de llevar a cabo un proyecto de vida personal y profesional, realizando un plan de acción que vincule su situación actual con los objetivos personales y profesionales, convirtiéndose este en un instrumento para crear el futuro de forma realista.
- El alumnado dispondrá de información, facilitada por el departamento de orientación y los tutores, que le permita tomar decisiones en cuanto a las posibilidades e itinerarios académicos al finalizar la ESO.
- El profesorado trabajará, desde las tutorías y con el asesoramiento del DO, aspectos relacionados con conceptos como presión social, éxito, etc., que permitan al alumnado gestionarlos adecuadamente. Así pues, desde el departamento de francés, se tratará siempre de fomentar una orientación académica y profesional en relación a esta asignatura:
- A principio de curso y como norma general, el docente realizará una exposición sobre la importancia del francés y de la francofonía en el ámbito profesional, destacando la relevancia de dicho idioma en el mundo.
- El francés es una de las cinco lenguas más habladas del mundo. Es además la segunda lengua más enseñada por detrás del inglés. Se trata de un idioma global que abarca a los cinco continentes. Se calcula que alrededor de 300 millones de personas hablan actualmente en francés
- En este punto tratará de organizar, con la participación de los alumnos, un monográfico sobre la importancia que tiene el francés en el mundo. Desde su interés por alguna carrera profesional de futuro (Traducción e Interpretación, Relaciones Internacionales, etc.), se les guiará para que busquen por ellos mismos y presenten hasta qué punto el aprendizaje del francés como segundo idioma les puede facilitar la tarea en orientación profesional.

ANEXOS

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico			
Materia	[Denominación de la materia]	Curso	[1º/2º/3º ESO]
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	[Se indicará el profesor que tenga un período lectivo semanal asignado o, en su defecto, el jefe de departamento]		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
[Trabajo monográfico, presentación audiovisual, cuadernillos de problemas y ejercicios, láminas, mural, …]	[Contenidos que se trabajan en la actividad propuesta, breve descripción de la misma, criterios de evaluación y calificación. Asimismo, se indicará si la actividad se tomará en cuenta para la evaluación de la materia y, en su caso, el cómputo que la misma tendrá en la calificación final]		

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
[Se indicará: - Tipo de actividad: examen, exposición oral, defensa de la presentación de un trabajo o proyecto, etc. - Características de la misma: resolución de problemas, comentarios de textos o imágenes, tipología de las preguntas. - Criterios generales de calificación y peso que tendrá en la calificación final]	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
[Se indicará, con la colaboración de la jefatura de estudios, la forma en la que se informará de las actividades al alumnado y a sus padres o tutores legales, así como a los tutores de los grupos en los que haya matriculados alumnos con la materia pendiente. En caso de que no exista asignado un período lectivo semanal para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. La información a los alumnos de grupos en los que no se imparta la materia será responsabilidad del departamento didáctico, para ello deberán concretar, en colaboración con la jefatura de estudios, los canales de información más adecuados. Se establecerá el calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo]

En ……..……., a……..de…… 20…..

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: ……

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Final del documento ■